



SUMARIO

	Página
Tema 85 del programa:	
La situación en la República del Congo (<i>continuación</i>)	181
Declaración del Presidente	199

Presidente: Sr. Frederick H. BOLAND (Irlanda).

TEMA 85 DEL PROGRAMA

La situación en la República del Congo
(*continuación*)

1. Sr. NESBITT (Canadá) (*traducido del inglés*): Hace tres meses, cuando la Asamblea suspendió el actual período de sesiones, lo hizo en un clima de gran preocupación por el curso de los acontecimientos en el Congo. No es necesario que repase los hechos ocurridos en el interin. Algunos han sido trágicos. Otros han tenido consecuencias profundamente perturbadoras. Pocos son los que han dado buenas razones para que uno se sienta satisfecho u optimista. El único signo alentador que puede tal vez señalarse es el hecho de que el presente debate ha permitido comprobar que hay una preocupación general por encontrar una solución real y duradera a los problemas que afectan al Congo. Creo que esto es alentador aun cuando no podemos ignorar, al mismo tiempo, las señales de que hay un desacuerdo profundo y fundamental acerca del camino que debe seguirse para encontrar una solución.

2. No hay, desde luego, un solo problema congolés. Hay por lo menos tres problemas, y me complace declarar que en uno de ellos, las Naciones Unidas y sus organismos, con la ayuda de los gobiernos y de otras fuentes que no pertenecen a la Organización, han alcanzado un extraordinario éxito y han merecido el agradecimiento sincero de las autoridades congoleas. Me refiero a todas las cuestiones de carácter social, económico y técnico, en cuya solución las operaciones civiles de las Naciones Unidas en el Congo han trabajado, silenciosa y eficazmente, mediante la asistencia de emergencia, la lucha contra el hambre, la ayuda a los servicios médicos y sanitarios, el restablecimiento de las comunicaciones y la cooperación en otros problemas técnicos y administrativos muy diversos. En nuestra preocupación por resolver los aspectos más arduos del problema congolés no debemos olvidar estos éxitos ni dejar de alabar los esfuerzos dedicados y altruistas que los han hecho posibles.

3. Puede decirse en términos generales que los otros dos principales problemas congoleas son el militar y el político. Ambos presentan aspectos inusitados para las Naciones Unidas, sobre todo porque "La situación en la República del Congo" (como figura en el programa de la Asamblea) es en gran medida el problema interno de un Estado soberano. Las Naciones Unidas

que, como lo indica claramente la Carta, tienen plena conciencia de las limitaciones que existen en asuntos que son de la jurisdicción interna de un Estado, no han tenido ninguna experiencia previa en problemas de este tipo. En verdad, al redactar la Carta no se previó una situación semejante.

4. Sin embargo, fue indudablemente acertado, y acaso inevitable, que las Naciones Unidas se vieran envueltas en la cuestión del Congo. El conflicto que había estallado en el Congo era de carácter interno, pero la intervención extranjera era ya un hecho y todos consideran que había una posibilidad muy real de que la situación congolea provocara un grave conflicto internacional. Es muy difícil probar los éxitos negativos, pero es un hecho que las Naciones Unidas han contenido — aunque aún no eliminado — la intervención exterior y que el Congo no ha sido motivo de que estallaran las hostilidades internacionales. No es exagerado suponer que la intervención de las Naciones Unidas y la presencia física de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo han servido, cuando menos, para mantener la paz internacional. Queda, desde luego, mucho por hacer. Mi delegación insta a todos los Estados Miembros interesados a que den cumplimiento a los términos de la resolución del Consejo de Seguridad del 21 de febrero de 1961¹ y de resoluciones anteriores. Sólo así podrán los congoleas solucionar libremente sus propios problemas.

5. Ya desde el primer momento la actuación militar de las Naciones Unidas no se limitó a impedir la intervención extranjera o a ayudar a prevenir un conflicto internacional. Desde el comienzo las Naciones Unidas se ocuparon al mismo tiempo en proporcionar asistencia técnica directa al Gobierno y a las fuerzas armadas del Congo. Esta función fue ampliada mediante ulteriores mandatos de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad y en reconocimiento del creciente grado de confusión y desorden imperantes en el Congo, hasta que, en virtud de la resolución del Consejo de Seguridad del 21 de febrero, las Naciones Unidas asumieron además la obligación concreta de impedir, detener o contener la guerra civil. Al mismo tiempo seguían teniendo instrucciones muy claras de que no debían ser parte en ningún conflicto interno ni debían intentar ejercer influencia alguna sobre el resultado de esos conflictos; en otras palabras, las Naciones Unidas deben ser absolutamente imparciales.

6. Difícilmente podría sostenerse que las medidas encaminadas a poner fin a los actos de violencia y al derramamiento de sangre e impedir o contener el conflicto interno, no son esenciales para todo programa que pretenda resolver con éxito los otros dos problemas del Congo, a saber, el de la asistencia civil que es necesario proporcionar y el del logro de una solución política.

¹ *Actas Oficiales del Consejo de Seguridad, decimosexto año, Suplemento de enero, febrero y marzo de 1961, documento S/4741.*

Creo incluso que puede sostenerse que esas medidas son esenciales para los otros aspectos del problema militar, pues mientras el conflicto interno continúe, sí constituye una invitación directa a la intervención exterior y entraña la posibilidad de un conflicto internacional. Y sin embargo, a pesar de que estas medidas están justificadas, ellas hacen que la operación de las Naciones Unidas constituya una innovación. Por tanto tal vez no sea sorprendente que sea ello la causa de las más grandes dificultades y de las críticas más severas con que han tropezado las Naciones Unidas.

7. No es mi propósito discutir estas dificultades en forma detallada. En primer lugar, porque no creo que en este momento pueda acelerarse su solución, mediante debates banderizos. Esas dificultades sólo podrán resolverse mediante el proceso lento y nada espectacular de negociación y conciliación pacientes, realizado con buena voluntad y buena fe. Mi país desea rendir un homenaje sincero al Secretario General y a su personal así como al Comandante, a los oficiales y a las tropas de todas las naciones que integran la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo por lo que ya han hecho en circunstancias difíciles.

8. Pero hay un punto al que debo referirme y es la deplorable situación que ha hecho que con excesiva frecuencia, miembros y unidades de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo se hayan encontrado en conflicto con las mismas fuerzas que han ido a socorrer. Algunas veces estos incidentes han asumido la forma de actos de obstrucción u hostigamiento contra individuos aislados o unidades pequeñas, realizados por grupos de soldados congolese evidentemente indisciplinados. En otras oportunidades, como en los recientes incidentes ocurridos en Banana y Matadi, los hechos han sido, por lo menos en cierta medida, el resultado de una política y de una conducta deliberadas.

9. En mi condición de canadiense me resulta difícil ser objetivo en estos casos. La contribución del Canadá a la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo es pequeña si se la compara con el total, pero no por esto la vida o el bienestar de cada uno de esos hombres preocupa menos al Gobierno y al pueblo del Canadá. No es nada fácil ver que se humille o se ponga en peligro a esos hombres con actos que sólo pueden ser considerados como totalmente insensatos. Además de la comprensible preocupación del Canadá por la suerte de sus propias fuerzas, los incidentes a que me he referido tienen graves consecuencias para todas las Naciones Unidas. Lo que está en juego no es una mera cuestión de interpretación sino el significado y la dignidad mismas de las Naciones Unidas y la seguridad personal de sus representantes en el Congo. A juicio del Canadá las Naciones Unidas deben asumir una actitud inequívoca en la materia, que debe ser apoyada sin reservas por todos los Miembros de este órgano.

10. Nuestra firme convicción en lo que se refiere a la seguridad adecuada de que debe gozar el personal de las Naciones Unidas, en nada menoscaba nuestro reconocimiento de las limitaciones que restringen el uso de la fuerza por tropas de las Naciones Unidas para impedir los actos de violencia y la guerra civil, en conformidad con lo dispuesto en la resolución del Consejo de Seguridad de 21 de febrero. Se trata de una cuestión totalmente distinta. Es evidente que las Naciones Unidas no son parte en el conflicto interno del Congo ni están en contra de ninguna facción congolese. Por propio mandato deben ser imparciales, como ya he señalado. En virtud del mandato dado por el Consejo de Seguridad pueden recurrir a la fuerza pero sólo como

último recurso. Esta limitación debe interpretarse en sus justos términos y aplicarse en cada caso según las circunstancias. En lo demás, las Naciones Unidas deben hacer todo lo posible para que se comprenda debidamente cuáles son sus fines y objetivos en el Congo y se disipen todos los equívocos que han sido causas trágicas de perturbación en lo pasado. En varias oportunidades mi delegación ha instado a las autoridades competentes a que se continúen esos esfuerzos con vigor y así lo hace una vez más.

11. He dicho ya que resulta muy difícil a los países y gobiernos adoptar una actitud objetiva cuando están en juego la dignidad, la seguridad e incluso la vida de sus nacionales, aparentemente sin razón alguna. Es también muy difícil verse obligado a asumir el papel de observador cuando los problemas complejos y arduos que he señalado son utilizados cínicamente por algunos para preparar un ataque virulento contra la estructura de las Naciones Unidas y contra su Secretario General. Sólo puedo decir que la confianza de mi país en la justicia de la causa de las Naciones Unidas ha aumentado ante la acogida tan poco favorable que ha tenido este cínico intento de explotar la tragedia del Congo para propósitos extraños e indignos.

12. Antes de terminar volveré a referirme a los aspectos militares del problema del Congo en otro contexto, pero ahora deseo pasar a analizar el tercer tipo de problemas que ya he mencionado, a saber, el problema político. Tropezamos aquí con un dilema fundamental.

13. Creo que todos podemos convenir en que, para el éxito final de la intervención de las Naciones Unidas, es esencial lograr una solución política en el Congo. En efecto, por más que se haga, en cumplimiento de instrucciones de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad, para contener la amenaza a la paz y a la seguridad internacionales y restablecer el orden, y por más que hagan otros organismos de las Naciones Unidas para resolver los muchos otros problemas trágicos que aquejan al Congo, todo ello habrá de ser meramente un paliativo si no se logra una solución política real y duradera. A la inversa, hay que reconocer que una solución política clara habrá de contribuir más que ninguna otra cosa a suprimir la amenaza a la paz y a la seguridad internacionales y habrá de facilitar la solución de los otros problemas que he mencionado.

14. Pero — y éste es el dilema — se ha reconocido claramente que una solución política, incluyendo un acuerdo sobre las formas constitucionales y jurídicas que deben existir en el Congo, es necesaria y muy justificadamente, cuestión que sólo puede decidir el propio pueblo congolés. Para expresarlo en la forma más sencilla, podríamos decir que la solución política es vital para las Naciones Unidas pero que éstas no pueden intervenir para lograrla.

15. Sé muy bien que mientras se alaba de dientes para afuera la "no intervención en la política del Congo", muchos y acaso la mayoría de los Estados aquí representados tienen sus propias ideas sobre cuál debe ser esa solución — ideas que en general corresponden a una u otra de las facciones en lucha en el propio Congo — y no son incapaces de hacer lo posible, en el campo internacional, para fomentar la solución de su preferencia. Es éste un tipo sutil de intervención en los asuntos internos del Congo y en cierta medida una injerencia que, por desgracia, ninguna operación de las Naciones Unidas puede impedir.

16. Y sin embargo, por raro que parezca, precisamente por ese motivo sigue siendo cierto que las

Naciones Unidas, aunque quisieran, no podrían imponer una solución política en el Congo porque nunca se podrá llegar a un acuerdo sobre la solución que hay que imponer. Ese acuerdo será siempre imposible dadas las diferencias de opinión que reflejan en cierta medida las diferencias fundamentales, ideológicas y de otro tipo, que desde hace tiempo conocemos demasiado bien en las Naciones Unidas. Ninguna de las soluciones propuestas para el Congo ni ninguna de las facciones que intervienen en el conflicto político interno puede obtener aquí el apoyo de una mayoría absoluta.

17. Lo que es peor aún es que las divisiones que aquí existen impiden en gran medida el logro de una solución en el Congo. Ya deben haber observado en ese país que, por más que nosotros insistimos aquí en que son los propios congolese los llamados a resolver sus diferencias políticas, no hay un entusiasmo consecuente — sino por lo contrario pueden haber condenas expresas — cuando algunos de los dirigentes políticos del Congo se reúnen e intentan en verdad resolver algunas de sus diferencias políticas.

18. Es ésta una situación deplorable que me impulsa a preguntar muy seriamente: ¿son las Naciones Unidas incapaces para ayudar a la República del Congo a encontrar una solución a sus problemas políticos? ¿Debemos acaso perpetuar en ese infortunado país las diferencias que aquí nos asedian?

19. Creo que esto no debe ser necesariamente así, pero con una condición. Esta condición es que admitamos la verdad de lo que acabo de decir, esto es, que ninguno de nosotros puede esperar que la mayoría apoye el tipo de solución que prefiere en el Congo ni acepte al dirigente o la facción congolese de su preferencia. Creo que, admitido esto, las Naciones Unidas pueden dejar realmente que el pueblo congolés resuelva sus problemas políticos e incluso ayudarlo en forma imparcial y positiva a alcanzar ese fin.

20. Es evidente que las Naciones Unidas no pueden ni deben permanecer indefinidamente en el Congo. Por ello tal vez no sea demasiado prematuro que nos preguntemos cuáles son las condiciones mínimas de orden, estabilidad y seguridad que deben lograrse antes de que pueda considerarse terminada la función de la Fuerza de las Naciones Unidas. En espera de ese día debemos estar preparados para admitir que las Naciones Unidas pueden dejar al Congo en una situación que tal vez no sea perfecta. ¿Pero es esto acaso tan sorprendente? ¿Cuántos estaríamos dispuestos a sostener que la situación política de nuestros países es ideal? Teniendo en cuenta su falta de preparación y los problemas fundamentales que deben enfrentar ¿podemos acaso esperar más de los congolese?

21. Tal vez se olvide que ya se ha dado un paso importante hacia la solución política. La Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para el Congo, a pesar de los notables éxitos que ha alcanzado en su esfera, no era esencialmente una comisión investigadora. Su primera obligación era conciliar. Todo parece indicar, además, que estuvo a punto de lograrlo. Me refiero en particular a la declaración formulada al respecto por el representante de Ghana en las observaciones que figuran en el anexo XX al informe de dicha Comisión [A/4711]. Además, la Comisión ha indicado distintas maneras en que las Naciones Unidas podrían ayudar al pueblo congolés a encontrar una solución, y me permite llamar la atención de la Asamblea al respecto.

22. En especial desearía que todos los Estados comprendiesen la conveniencia de renunciar a ese tipo de controversia estéril que intenta desacreditar a todas menos una u otra de las facciones congolese preferidas, con el argumento de que las restantes no tienen ningún derecho válido a la legalidad o constitucionalidad. A juicio de mi delegación, hace tanto que la legalidad y la constitucionalidad son ignoradas en el Congo que ninguna facción está exenta de este tipo de ataque. No digo esto para criticar a ninguna de las autoridades *de facto* del Congo. Un sabio colega asiático de la Comisión de Conciliación señaló que la legalidad no suele ser característica de las situaciones revolucionarias, y esto es sin duda muy cierto. Al mismo tiempo deseo instar a las autoridades del Congo a que, en su actuación, vuelvan a la legalidad y a la constitucionalidad lo más rápidamente posible. Deseo asimismo señalar a la atención de la Asamblea las recomendaciones formuladas al respecto por la Comisión de Conciliación porque me parece que son la mejor manera, y acaso la única, de tener debidamente en cuenta las opiniones de la verdadera autoridad soberana: el propio pueblo congolés.

23. Se ha reconocido en general que para los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Congo es decisiva la existencia de un gobierno legal y efectivo con el cual puedan tratar, y he sugerido algunas medidas que podrían ayudar a alcanzar este objetivo. Mientras tanto, a juicio del Canadá, hay una esfera bastante importante para establecer una cooperación constructiva entre las autoridades de las Naciones Unidas y las autoridades *de facto* del Congo. Mi delegación insta a que se amplíe en todo lo posible esta esfera de cooperación práctica.

24. Antes de dejar este problema general de la función de las Naciones Unidas en el Congo y de sus relaciones con los congolese, deseo reiterar la concepción del Canadá respecto de la naturaleza y de los propósitos esenciales de la intervención de las Naciones Unidas en el Congo. A nuestro juicio, el objetivo fundamental de la acción de las Naciones Unidas es ayudar al pueblo congolés a resolver por sí mismo sus problemas. Ya sea que se trate de los primeros pasos decisivos para restablecer el orden público o de formular medidas más importantes para asegurar el retorno al procedimiento constitucional o incluso, una vez resueltos estos problemas iniciales, de movilizar todos los diversos recursos de las Naciones Unidas para reconstruir la economía y los servicios administrativos del país, las Naciones Unidas sólo pueden ayudar al Congo efectivamente en cooperación con los congolese. Las Naciones Unidas no deben intentar imponer soluciones para los problemas del Congo.

25. Cabe señalar que, al parecer, los objetivos de la Operación de las Naciones Unidas en el Congo (ONUC) no han sido comprendidos plenamente por el pueblo congolés ni tampoco, lo que es aún más importante, apreciados por la mayoría de los dirigentes congolese. Se está intentando corregir esta situación. Pero dado que para que los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Congo tengan éxito es menester contar con la comprensión y el apoyo de los congolese, ésa debe ser una de las tareas más urgentes e importantes de los representantes de las Naciones Unidas en el Congo.

26. He mencionado los problemas que confrontan las Naciones Unidas para proporcionar asistencia civil al Congo, resolver las diversas cuestiones militares que se han planteado y facilitar un arreglo político. Me he

referido a los éxitos logrados, a las dificultades planteadas — muchas de ellas nuevas en la experiencia de las Naciones Unidas — y he sugerido diversas soluciones que, a juicio de mi delegación, podríamos aplicar con provecho en lo porvenir. No he insistido demasiado en lo que está en juego para las Naciones Unidas en el Congo porque creo que hay bastante conciencia al respecto. Lo que está en juego es, naturalmente, nada menos que la capacidad permanente de las Naciones Unidas para tomar medidas efectivas en caso de amenazas a la paz y a la seguridad. Que hay conciencia de ello lo indica, entre muchas otras cosas, la forma como se ha respondido al reciente llamamiento formulado por el Secretario General a fin de obtener nuevas tropas para el servicio de las Naciones Unidas en el Congo. Al respecto deseo rendir un homenaje especial al Gobierno de la India por su decisión de facilitar un número importante de tropas en una situación decididamente peligrosa.

27. Canadá por su parte, desde que se inició la ONUC ha procurado proporcionar en todo momento la asistencia de que disponía en la forma más adecuada mediante técnicos, suministros de emergencia y ayuda médica. Por su contribución de personal militar no combatiente para prestar servicios en el Congo, Canadá ha ocupado un puesto en el Comité Consultivo del Secretario General. Hemos intentado siempre desempeñar también en ese Comité lo que se podría calificar de papel de no combatiente. Pero creo que puedo decir sin violar el carácter confidencial de las deliberaciones de dicho Comité que hemos comprobado que se trata no sólo de un comité no combatiente sino también de un cuerpo muy trabajador y constructivo.

28. Deseo pasar ahora a examinar por un momento algunas de las vastas consecuencias financieras que tienen para las Naciones Unidas operaciones como las que se realizan actualmente en el Congo. Desde los años de San Francisco la Organización ha aumentado sus funciones y responsabilidades en las esferas económica y social y también en el campo político. Conjuntamente con esta evolución, que todos debemos aplaudir, han aumentado también los recursos financieros requeridos, hasta un punto no previsto en 1945. El presupuesto anual ordinario de las Naciones Unidas por sí solo asciende ya a unos 73.000.000 de dólares. Además de los recursos puestos a disposición del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, de la Asociación Internacional de Fomento y del Fondo Monetario Internacional, el monto anual de las contribuciones a los organismos especializados de las Naciones Unidas, al Programa Ampliado de Asistencia Técnica y al Fondo Especial asciende aproximadamente a 250.000.000 de dólares. A la carga que representan estas obligaciones se han sumado en los últimos años los grandes recursos que exigen las actividades encaminadas a mantener la paz. No necesito añadir que estas últimas están íntimamente ligadas al concepto mismo de las Naciones Unidas y figuran en la Carta como el primero de los propósitos de cooperación que deben guiarnos en el cumplimiento de nuestras responsabilidades.

29. La acción de las Naciones Unidas en el Congo es la operación más compleja y costosa que jamás haya emprendido esta Organización para mantener la paz y constituye una carga financiera sin precedentes para los recursos ya muy limitados de que disponen las Naciones Unidas. Esta operación carece todavía de una base financiera sólida y han debido adoptarse

medidas temporales para obtener los fondos necesarios. Entre esas medidas figuran los grandes préstamos tomados del Fondo de Operaciones y de las reservas del Fondo Especial y del Programa Ampliado. El resultado ha sido la crisis financiera más grave que la Organización haya enfrentado jamás.

30. En estas circunstancias, es menester que la Asamblea preste urgente atención a la necesidad de llegar a una decisión sobre los cálculos presupuestarios de la ONUC en 1961 [A/4703] que permita mantener la buena situación financiera de la Organización y asegure además que las actividades encaminadas a mantener la paz no se verán menoscabadas simplemente por falta de los recursos financieros necesarios. Para decirlo en términos más claros se trata de saber si se permitirá que la operación del Congo tenga éxito, o en otras palabras, si la Organización está dispuesta a proporcionar los recursos financieros requeridos para poner en práctica sus propias decisiones.

31. La extrema gravedad de la situación a que deberán hacer frente las Naciones Unidas si no se logra encontrar, y rápidamente, una solución adecuada al problema financiero, saltará a la vista tan pronto como se la examine en el contexto político en que se ha planteado la cuestión del Congo y que ya he analizado. Además de otros aspectos novedosos, la operación del Congo constituye un nuevo avance en los esfuerzos que despliegan las Naciones Unidas a fin de crear una organización eficaz para mantener la paz cada vez que no puedan llegar a un acuerdo las grandes Potencias que son las que deben asumir esta responsabilidad. Si esta organización ha de continuar al servicio de la paz internacional, esta Asamblea debe asignarle los recursos financieros necesarios. No hacerlo en una situación tan grave, no sólo sería causa de graves peligros para el Congo sino que menoscabaría la capacidad de esta Organización para actuar eficazmente en otras situaciones futuras, en cumplimiento de las responsabilidades que le impone el mantenimiento de la paz. Reviste especial importancia el hecho de que la inestabilidad financiera puede incluso limitar la capacidad de la Organización para mantener el ritmo de sus programas esenciales de asistencia económica y técnica. Por consiguiente, todos los aspectos de la labor de la Organización están amenazados.

32. Debemos tener en cuenta estas reflexiones cuando examinemos los gastos de la ONUC. No subestimemos las dificultades que deberán enfrentar los Estados Miembros a fin de cubrir las necesidades financieras que entraña esta operación. Mi delegación reconoce que la carga será particularmente pesada para los Estados en vías de desarrollo económico, muchos de los cuales reciben a su vez asistencia internacional de uno u otro tipo. No obstante, creemos que es importante que las operaciones de las Naciones Unidas para el mantenimiento de la paz sigan siendo consideradas una responsabilidad colectiva que exige que cada Miembro aporte la contribución que le corresponda. El principio que debemos mantener es el de que los beneficios que todos derivamos de la existencia de unas Naciones Unidas fuertes y eficaces, nos imponen a todos la obligación colectiva de asumir lealmente las responsabilidades de orden político, militar y financiero que entraña el ser Miembro de esta Organización.

33. Está en juego no sólo el porvenir del Congo sino también el de las Naciones Unidas. Este es un desafío que deben enfrentar todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas, grandes y pequeños, pero prin-

principalmente las Potencias medianas y pequeñas porque ellas serían las que más perderían si las Naciones Unidas fracasan. Como ya se ha dicho, y con verdad, en esta Asamblea, son las Potencias medianas y pequeñas, y en especial las que han alcanzado recientemente la independencia, las principales beneficiarias de unas Naciones Unidas fuertes y estables. Y son ellas principalmente las que ven en las Naciones Unidas las defensoras de su independencia y la fuente de una asistencia económica y técnica desinteresada. Y a ellas también les pido especialmente que apoyen a las Naciones Unidas en esta hora de prueba.

El Sr. Adeel (Sudán), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

34. Dato' KAMIL (Federación Malaya) (*traducido del inglés*): En nombre de mi delegación y en el mío propio, deseo en primer lugar unirme a las otras delegaciones que han expresado a la delegación de Cuba sus profundos sentimientos de pésame por la pérdida que ha sufrido con la prematura muerte del Embajador Manuel Bisbé.

35. Causa gran tristeza que después de nueve meses de esfuerzos incesantes de las Naciones Unidas para ayudar a restablecer la ley y el orden y lograr una solución pacífica del problema político, la República del Congo, lejos de recobrar su normalidad, siga en precario equilibrio al borde de la catástrofe. La situación del Congo ha llegado hoy a un grado tal que, si no se detiene rápidamente, habrá de terminar en una explosión con las graves consecuencias que ello tendría no sólo para el Congo sino para todo el continente africano y en verdad para todo el mundo.

36. La crisis del Congo es una cuestión de extrema urgencia para las Naciones Unidas. Se ha convertido en una prueba de máxima importancia para la Organización y para todo lo que ella representa.

37. Cuando en julio de 1960, en los primeros días de su existencia como Estado soberano e independiente, la República del Congo se dirigió a las Naciones Unidas para solicitarle asistencia, esta Organización, que vio en ello la oportunidad, así como una responsabilidad, de demostrar su eficacia como instrumento internacional destinado a garantizar la independencia de todos los Estados y el derecho y el orden internacionales, respondió al llamamiento congolés con entusiasmo y celo casi sin paralelo en su memorable historia. No obstante, si miramos al pasado y examinamos los hechos ocurridos en el Congo durante los últimos nueve meses, debemos reconocer, por desagradable que ello sea, que el gran experimento de colaboración internacional que simboliza la ONU, no ha sido un éxito absoluto. En verdad, la situación en el Congo se ha convertido cada vez más en una grave crisis internacional que amenaza seriamente a la propia Organización.

38. Hace nueve meses, cuando las Naciones Unidas resolvieron por primera vez iniciar su operación en el Congo, lo hicieron con un objetivo fundamental: salvar a la inestable República del caos y la desintegración y ponerla nuevamente en pie, a fin de que, junto con otros nuevos Estados de Africa, pueda afirmar y mantener su independencia y lograr la prosperidad en favor de la solidaridad africana y dentro del marco de las Naciones Unidas. Pero, a medida que el drama del Congo seguía su curso, las Naciones Unidas se vieron arrastradas a una crisis propia, principalmente debido a las divergencias que existen entre sus Miembros. Hoy las Naciones Unidas no sólo tienen que salvar

al Congo de la destrucción sino salvarse a sí mismas. Tal es la importancia del problema. La crisis que hoy confrontamos es a la vez una crisis de las Naciones Unidas y del Congo.

39. Mi delegación, al igual que la mayoría de los Miembros de esta Asamblea que desean realmente alcanzar una solución rápida y duradera del problema del Congo, considera que las Naciones Unidas son el único instrumento que tiene hoy la humanidad y que puede ser utilizado eficazmente para detener la crisis en el Congo e impedir que se convierta en un conflicto abierto entre otras Potencias. Para las Naciones Unidas la crisis congoleña constituye un desafío al que debe responder movilizándolo todos los recursos morales y materiales de que dispone. Del éxito o el fracaso de sus actividades en el Congo puede muy bien depender el futuro de la Organización así como el de los países pequeños y en especial de los que recientemente han alcanzado la independencia, que ven en las Naciones Unidas la única garantía de un mundo en el que su preciosa independencia e integridad nacional sean respetadas y su voluntad colectiva sirva para crear un destino humano y un mundo de derecho, orden y justicia.

40. Por esas razones, mi delegación deplora profundamente la actitud negativa asumida por algunos Miembros de esta Organización frente a los problemas que aquejan al Congo y a las propias Naciones Unidas. Tememos que esa actitud tenga efectos perjudiciales imprevisibles sobre los esfuerzos colectivos que realizamos con el fin de restablecer la paz y la estabilidad en el Congo, y de robustecer a la Organización como instrumento que debe servir para garantizar la seguridad e integridad de todos los pueblos y mantener el orden mundial.

41. Nadie duda de que en un debate como éste todas las delegaciones tienen pleno derecho a decir lo que piensan, y es posible que, dada la situación cada vez peor en el Congo, no siempre sea posible evitar palabras duras y violentas. Es posible incluso que algunas de esas palabras estén justificadas. Pueden formularse críticas contra ésta o aquella parte siempre y cuando esas críticas se basen en la verdad y estén inspiradas por un deseo sincero de alcanzar y facilitar una solución práctica y constructiva del problema. La situación del Congo ha dado lugar a fuertes pasiones y emociones entre los Miembros de esta Organización. La mayoría desea realmente que se llegue a una pronta y duradera solución del problema y se siente, por lo tanto, impaciente ante la actitud intransigente asumida por algunas de las partes que, al desafiar con tenacidad las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General, han creado un obstáculo difícil de salvar en el camino hacia una solución y han hecho que la crisis del Congo continúe y empeore. Más adelante volveré a referirme a este problema.

42. Pero hay otros tipos de crítica que, por su vehemencia y por estar basadas en premisas falsas e infundadas, son para mi delegación ajenas a los verdaderos intereses del Congo y de las Naciones Unidas, y, si se repiten constantemente, terminarán por destruir la integridad y la autoridad de las Naciones Unidas. Mi delegación deplora que algunos de los Miembros más poderosos de esta Organización, aprovechando el giro trágico que han tomado los acontecimientos en el Congo y los reveses sufridos por la ONU, en vez de formular sugerencias constructivas y prácticas, hayan preferido atacar a la ONU o a sus supuestos fracasos

en el Congo y acusar al órgano ejecutivo de la Organización de conspirar para menoscabar la independencia e integridad de la República del Congo.

43. Mi delegación estima que estas acusaciones, junto con los ataques incesantes contra la persona y el cargo del Secretario General, están motivados por el propósito siniestro de destruir la autoridad de las Naciones Unidas como instrumento destinado a garantizar y reglamentar el orden y la justicia internacionales. Mi delegación se complace en observar que una gran mayoría de los Estados Miembros tiene plena conciencia de las posibles consecuencias de esas acusaciones. Nos unimos a esas delegaciones para rechazar firmemente la exigencia, reiterada en esta Asamblea y fuera de ella, de que se destituya al actual Secretario General, Sr. Dag Hammarskjöld, y se lo reemplace por un triunvirato.

44. Aceptar el concepto de un triunvirato de secretarios generales equivale a aceptar resignados y perpetuar lo que se ha llamado frecuentemente la realidad de la actual situación política, a saber, un mundo dominado por bloques de Potencias. No podemos trasladar esta realidad al cargo ejecutivo más importante de esta Organización, porque hacerlo sería privar al órgano ejecutivo de la Organización de la independencia que debe tener para aplicar las políticas que aprueban los órganos competentes de esta Organización. Un triunvirato de secretarios generales, con su sistema inherente de veto, condenaría a las Naciones Unidas a la inacción y dejaría en suspenso casi todas las decisiones adoptadas por la mayoría de los órganos que formulan la política de esta Organización. Por ese motivo, dicha medida no es práctica, ni viable ni deseable. Insistir en la exigencia de que se reemplace el actual sistema de un Secretario General por el sistema de un triunvirato constituiría, a juicio de mi delegación, un intento deliberado para destruir la autoridad y la eficacia de nuestra Organización.

45. Además de considerarlo poco práctico, mi delegación rechaza en principio el concepto mismo de un triunvirato de secretarios generales porque la idea misma de una representación de bloques, es contraria al principio de la soberanía de los Estados. Como ya he dicho, aceptar un triunvirato de secretarios generales equivale a aceptar que se imponga la política de poder en el órgano ejecutivo de nuestra Organización. Esto equivaldría a subordinar los intereses de los Miembros de las Naciones Unidas a los caprichos y antojos de la política de poder de los bloques. Puede que algunos Estados se consideren miembros de un determinado bloque de Potencias e incluso subordinen sus intereses particulares a los intereses más generales del bloque, pero la Federación Malaya — y también, estoy seguro, la mayoría de los Estados no comprometidos — no se considera parte de ningún bloque ni desea poner sus intereses en las manos de ningún bloque, por más que se llame neutralista. En verdad no hay tal bloque neutralista. Este es un título falso y, en lo que concierne a mi delegación, contrario a la idea misma de no compromiso de los Estados no comprometidos.

46. Las Naciones Unidas son una Organización en la que todos los Miembros tienen igual situación jurídica y ejercen su derecho de voto libremente en todas las cuestiones. Todos los Miembros habrán de someterse libremente a una decisión mayoritaria adoptada según el procedimiento parlamentario democrático. Pero no deben permitir que esa decisión sea objeto de un veto por el órgano ejecutivo dominado por bloques de Potencias. Mi delegación une sus esfuerzos a los

de otras delegaciones para luchar contra todo intento destinado a destruir la autoridad de la Organización. En especial, mi delegación apoya sin reservas el llamamiento formulado a todas las delegaciones por el Ministro de Relaciones Exteriores de Irlanda y en especial a las de los Estados recién independizados, para que se unan en defensa de la Organización. El lo hizo en nombre de Irlanda, país bien conocido por su política independiente y su tradición de libertad. Pero sus palabras pueden aplicarse muy bien a todos los países, en especial a los pequeños y débiles, y por ello, con permiso del orador, las citaré:

“Todo intento de destruir a esta Organización es indirectamente un intento de destruir nuestra independencia y de volver a un mundo en el que predomine la ley de la selva, en el que el débil sea destruido o cruelmente explotado por el fuerte. Tenemos por consiguiente el deber, para con nuestro pueblo y para con la memoria de los patriotas que prepararon la independencia de nuestro país, de resistir los ataques dirigidos, a través de las Naciones Unidas, contra nuestra libertad.” [969a. sesión, párr. 18.]

47. Los críticos más severos de las Naciones Unidas formulan ahora la exigencia de que la Organización ponga fin a su operación en el Congo. Mi delegación deplora esta actitud derrotista y negativa. Es cierto que la ONUC no es todavía un éxito absoluto. Pero hay que examinar la situación en su conjunto teniendo en cuenta la importancia y complejidad del problema. En este sentido, el Secretario General formuló una observación pertinente, al referirse en su declaración del 29 de marzo en la Asamblea, al supuesto fracaso de las Naciones Unidas en el Congo. En esa oportunidad el Secretario General dijo lo siguiente:

“Tal vez sea razonable preguntar a quienes tal afirman si el motivo de su desilusión es el hecho de que la Organización ha hecho menos de lo que podía hacer, o si hay elementos que escapan al control de la Organización que han creado dificultades y que en esta etapa de su evolución resultan insuperables para el instrumento de cooperación internacional que los Estados Miembros han creado en las Naciones Unidas, por más que este instrumento sea utilizado hasta el máximo de su capacidad.” [970a. sesión, párr. 8.]

48. Además, no hace falta mucha imaginación para darse cuenta de qué hubiera pasado en el Congo si se hubiera permitido que la situación continuara su curso sin la intervención de las Naciones Unidas. No hay duda de que la situación se hubiese convertido en una guerra civil y tribal, sin cuartel, respaldada por grandes intervenciones extranjeras. Sin los abnegados esfuerzos de las operaciones civiles de las Naciones Unidas en el Congo, el hambre habría llegado a convertirse en una catástrofe y habrían muerto muchas personas, víctimas de enfermedades y epidemias. Y sin la presencia de la Fuerza de las Naciones Unidas el conflicto civil habría alcanzado proporciones infinitamente mayores y el número de las víctimas de brutalidades y asesinatos habría sido mucho mayor.

49. Hoy, gracias a la ONUC y en especial a la resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 21 de febrero de 1961² que ordenó específicamente a la Fuerza de las Naciones Unidas que impidiera la guerra civil, se ha logrado por lo menos mantener alejado el fantasma de la guerra civil, tan amenazador en los días

² *Ibid.*

que siguieron inmediatamente al asesinato bestial y brutal del ex Primer Ministro Patricio Lumumba y de sus colegas. Pero la amenaza pende todavía sobre el Congo, y son las Naciones Unidas y únicamente ellas las que pueden impedir que haya una nueva Corea o una nueva España en ese Congo desganado por conflictos.

50. Si mi Gobierno decidió enviar tropas al Congo, fue para expresar nuestra profunda fe en las Naciones Unidas. Nuestro país es pequeño y está muy lejos del Congo. No tenemos en el Congo ni en el Africa otro designio distinto del de lograr que los congoleños vivan en una situación de paz y estabilidad y trabajen en favor de su propia independencia y prosperidad. Consideramos también que el Congo creaba una situación peligrosa que podía llegar a ser una catástrofe para todo el mundo. Y creemos que sólo las Naciones Unidas pueden impedir que esto suceda. Por eso fuimos de los primeros en unir nuestros esfuerzos a los de las Naciones Unidas para ayudar a la República del Congo.

51. A principios de este año, cuando la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo se vio debilitada por el retiro de algunos contingentes y amenazada por otras decisiones similares, el Gobierno de la Federación experimentó grandes temores ante la situación. Una Fuerza de las Naciones Unidas debilitada sería ineficaz y casi una farsa frente a las dificultades cada vez mayores y a las amenazas de conflictos militares en el Congo. Para expresar una vez más nuestra profunda fe en las Naciones Unidas, el Gobierno de la Federación respondió inmediatamente al llamamiento formulado a principios del año por el Secretario General para obtener nuevas tropas. Lo hicimos a pesar de que ello significaba un gran sacrificio dados nuestros limitados recursos, pero nos movieron a ello las obligaciones que hemos contraído en virtud de la Carta. Nos complace observar que luego otros Estados acudieron en apoyo de los esfuerzos que realizan las Naciones Unidas en el Congo. La decisión de los Gobiernos de la India y de Ceilán de enviar tropas, con posterioridad a la resolución del Consejo de Seguridad de 21 de febrero, así como la decisión de los Gobiernos de Túnez y Liberia de enviar nuevos contingentes al Congo, proporcionó a la Fuerza de las Naciones Unidas los refuerzos que necesita con urgencia si es que ha de poder realizar eficazmente su misión. También estas decisiones son prueba de la fe que tienen los países de Asia y Africa en el mantenimiento de la ONUC.

52. La resolución aprobada por el Consejo de Seguridad el 21 de febrero es un paso importante en relación con el Congo. Refleja el acuerdo que existe en el Consejo de Seguridad y entre los Miembros de esta Organización para que continúen los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Congo. Teniendo en cuenta que dicha resolución fue aprobada a pesar de pedidos insistentes de que el Secretario General debía dimitir y que debía ponerse fin a las operaciones de las Naciones Unidas en el Congo, puede decirse que su adopción es un hecho muy alentador. Mi Gobierno está plenamente de acuerdo con los términos de dicha resolución e instamos al Secretario General a que, en consulta con el Comité Consultivo para el Congo, dé cumplimiento a dicha resolución con el mayor vigor y rapidez. Instamos también a todos los Miembros de la Organización a que apoyen sin reservas los esfuerzos destinados a dar cumplimiento a dicha resolución. A todos aquellos que tienen intereses especiales en el Congo les pedimos que subordinen su interés particular al bienestar del pueblo congolés y a la causa más general de

la paz y la armonía internacionales. Al Gobierno de Bélgica, mencionado expresamente en dicha resolución, le formulamos un llamamiento especial para que coopere con las Naciones Unidas.

53. Se ha demostrado sin lugar a dudas que la actitud y la acción del Gobierno belga han sido uno de los principales obstáculos a una pronta solución del problema del Congo, como lo demuestra el informe de la Comisión de Conciliación publicado el 20 de marzo de 1961. En dicho informe la Comisión de Conciliación declara lo siguiente:

“La causa primordial de la crisis congoleña ha sido la actitud de Bélgica, su actuación pasada y su continua intervención en los asuntos del Congo.”
[A/4711, párr. 110.]

54. La Comisión ha señalado que a la crisis permanente que impera en el Congo ha contribuido el hecho de que Bélgica no hubiera dado cumplimiento a resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y, en particular, no hubiera retirado el personal militar y paramilitar y los asesores militares de la República del Congo y no se hubiera abstenido de intervenir en sus asuntos internos.

55. Mi delegación comparte plenamente este punto de vista. El Gobierno de la Federación Malaya transmitió, el 18 de febrero al Gobierno de Bélgica por intermedio de su legación en Kuala Lumpur, una nota formal relativa a la grave situación imperante en el Congo y en la que mi Gobierno informó al Gobierno de Bélgica que había seguido con preocupación el desarrollo de los acontecimientos en la República del Congo desde el momento en que ésta pasó a ser una nación soberana. Aunque el Gobierno de la Federación Malaya se siente desilusionado por el hecho de que el Gobierno de Bélgica no lograra preparar al pueblo congolés para la independencia, ve con alarma la negativa de dicho Gobierno a acatar las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General de las Naciones Unidas relativas a esta cuestión.

56. Mi Gobierno considera que la actitud ostensible o no de Bélgica, en el Congo, en el momento en que le concedió la independencia, lejos de contribuir a la solución pacífica de los problemas de dicho país ha agravado en realidad el caos existente. Se sabe en general que hay personal militar de nacionalidad belga que participa activamente en las operaciones de las facciones congoleñas. Mi Gobierno estima que es imperativo lograr el retiro de todo el personal militar y paramilitar belga y extranjero, así como de los asesores políticos y los mercenarios, si se desea que las Naciones Unidas no fracasen en sus esfuerzos destinados a lograr una solución del problema.

57. Por consiguiente, mi delegación apoyará cualquier iniciativa que tome la Asamblea para lograr el retiro de todo personal que no actúe bajo el pabellón de las Naciones Unidas en el Congo, y está dispuesta incluso a fijar un plazo en el que deba efectuarse ese retiro y aun a aceptar la decisión de que se adopten las medidas necesarias en conformidad con la Carta de las Naciones Unidas si se continúa haciendo caso omiso de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

58. Las atrocidades cometidas por distintas facciones congoleñas contra sus enemigos políticos han sido causa de preocupación e indignación en todo el mundo civilizado. El Gobierno y el pueblo de la Federación Malaya se han opuesto siempre a toda violación de los derechos humanos, cualquiera sea la forma que adopte y quien-

quiera que sea el que la cometa. Cuando el ex Primer Ministro Patricio Lumumba fue objeto de malos tratos por las personas que lo habían apresado, el Gobierno de la Federación Malaya denunció el hecho e instó firmemente a que se diera a Patricio Lumumba y a sus compañeros de prisión un trato humanitario y a que se les juzgara con las debidas garantías legales. Es innecesario declarar que el asesinato de Patricio Lumumba y de sus colegas conmovió la conciencia del pueblo malayo como debe haber conmovido la conciencia de todos los pueblos del mundo. Al igual que otros gobiernos, el de la Federación no perdió tiempo en denunciar ese hecho brutal y en exigir que se procesara y castigara a sus autores.

59. La decisión del Consejo de Seguridad de realizar una investigación internacional de este hecho³ debe cumplirse lo antes posible no sólo para hacer recaer la culpa sobre las personas responsables sino también para recordar a otros que esta Organización no puede tolerar que se repitan hechos bárbaros de esa naturaleza. La información que poseemos indica que Patricio Lumumba y sus dos compañeros no han sido los únicos prisioneros políticos que han sido asesinados. También han perdido la vida otros que pertenecían a distintas facciones políticas. Hemos recibido noticias, que hasta la fecha no han sido negadas y que por consiguiente pueden considerarse exactas, de que se han cometido varios asesinatos políticos en represalia por el asesinato de Lumumba. Mi delegación deplora todos estos hechos brutales e incivilizados e insta firmemente a que cesen de inmediato. Estimamos que la comisión investigadora — sobre cuya composición hay al parecer acuerdo — debe examinar todos estos asesinatos y no limitarse únicamente a investigar el asesinato de Lumumba.

60. La República del Congo es ahora un país dividido en varias facciones en lucha, cada una de ellas apoyada por fuerzas armadas importantes. La situación puede fácilmente convertirse en una guerra civil. Si bien la Fuerza de las Naciones Unidas ha logrado eliminar la amenaza inmediata de la guerra civil, creemos que mientras el país permanezca dividido y cada una de las facciones esté respaldada por la fuerza armada, continuará existiendo el peligro de que algunas de las partes intente lograr una solución militar, y mientras esto suceda, la guerra civil seguirá amenazando al Congo. Esto impone al Congo y a las Naciones Unidas una doble tarea. La primera consiste en apartar al ejército de toda actividad política, y la segunda en lograr la reconciliación de todos los dirigentes políticos.

61. En lo que se refiere a la necesidad de apartar al ejército de la vida política, mi delegación está plenamente de acuerdo con la resolución del Consejo de Seguridad del 21 de febrero en la que se insta a reorganizar y preparar al ejército nacional con ayuda de las Naciones Unidas. Mi delegación comprende los motivos que hacen que las autoridades congoleñas se opongan en este punto a la resolución del Consejo de Seguridad. Pero es posible que esa oposición se deba a que se interpreta erróneamente la resolución en el sentido de que las Naciones Unidas tienen la intención de desarmar por la fuerza al ejército congolés y de poner a la República bajo la administración fiduciaria de las Naciones Unidas. Esta no es, ciertamente, la intención de las Naciones Unidas. La reorganización y preparación de las fuerzas armadas deberá llevarse a cabo después de que se celebren las debidas consultas

entre las partes interesadas, pero hay que hacer comprender a las autoridades congoleñas que el impedir que el ejército participe en la vida política es uno de los requisitos esenciales para lograr una solución pacífica de los problemas del Congo.

62. Entendemos perfectamente por qué el pueblo congolés considera celosamente a su ejército como el guardián de la independencia que acaba de obtener. Pero le instamos a que comprenda que, dividido como se halla hoy en facciones, el Ejército Nacional Congolés sigue siendo un peligro potencial para la integridad territorial de la República. Un ejército reorganizado y bien disciplinado, que se abstenga de tomar partido en el conflicto político y esté sometido al mando de una única autoridad central y, cuya composición sería decidida después de minuciosas consultas con las partes interesadas, será un motivo de orgullo para el pueblo congolés y sin duda alguna el más firme defensor de su integridad territorial.

63. En lo que atañe a la reconciliación, mi delegación siempre ha creído que ésta es la única manera práctica de enfocar el angustioso problema político del Congo. Cuando se discutió en la Asamblea General el problema de la situación en el Congo, a principios de noviembre del año pasado, el representante de Ghana propuso que se aplazara el debate hasta que la Comisión de Conciliación hubiese viajado al Congo, completado su labor y regresado para informar a la Asamblea General. Mi delegación votó a favor de esa propuesta que fue aprobada por la Asamblea General.

64. Mi delegación se abstuvo en la votación que se celebró unas semanas más tarde en la Asamblea General sobre la recomendación formulada por la Comisión de Verificación de Poderes respecto a la aceptación de la delegación encabezada por el Presidente Kasa-Vubu. En esa oportunidad, hablando en nombre de mi delegación, expresé el parecer de que el celebrar un debate y adoptar una decisión a esa altura de los acontecimientos no era lo mejor que se podía hacer para coadyuvar a los esfuerzos que las Naciones Unidas realizaban a fin de ayudar a los congoleños a resolver sus diferencias. Entendíamos entonces que, si contaba con el apoyo moral de todos los sectores, la Comisión de Conciliación podía hacer mucho para cumplir los propósitos de la resolución [1474 (ES-IV)] del 20 de septiembre de 1960, aprobada por la Asamblea General en su cuarto período extraordinario de sesiones de emergencia. Estimamos que la Asamblea General tenía el deber y la obligación de apoyar decididamente a la Comisión de Conciliación que había sido creada en virtud de una resolución de la propia Asamblea, y que para ello debía abstenerse de toda discusión y decisión respecto a las credenciales de la delegación congoleña. Por ese motivo mi delegación apoyó nuevamente la propuesta tendiente a aplazar el debate.

65. No obstante, la Asamblea General decidió continuar el debate y éste provocó acaloradas discusiones. Esto fue muy deplorable, porque en el momento en que teníamos el deber de crear confianza y armonía en el Congo y de conciliar las diferencias entre las partes congoleñas, nos dedicamos en cambio a lanzar acusaciones y recriminaciones violentas que sólo sirvieron para complicar aún más la situación del Congo.

66. En esa oportunidad mi delegación decidió abstenerse de participar en el debate de fondo sobre la cuestión en la Asamblea General. Opinamos que, dentro del contexto del conflicto político imperante en el Congo, la cuestión de la admisión de una delegación

³ Véase *ibid.*

congolesa en las Naciones Unidas daría lugar a controversias. Señalé [924a. sesión] que a esa altura de los acontecimientos, cuando la Comisión de Conciliación estaba por viajar al Congo, no era nada conveniente que la Asamblea General tomase una actitud a favor de una parte y en contra de otra, pues ello habría de dificultar la labor de conciliación. Creíamos sinceramente que la Comisión de Conciliación tenía un papel útil que desempeñar en la evolución de los acontecimientos para el arreglo pacífico de las diferencias políticas en el Congo, pero que, para que sus esfuerzos tuvieran éxito, era indispensable que la Comisión emprendiera su labor con ánimo desprevenido.

67. Mi delegación sigue sosteniendo los mismos puntos de vista que expresó hace más de cuatro meses en esta Asamblea. También deploramos profundamente la actitud de ciertos sectores que obligaron a reanudar el debate sobre la cuestión del Congo antes de que la Comisión de Conciliación hubiese presentado su informe a la Asamblea General.

68. Ahora que tenemos ante nosotros el informe de la Comisión de Conciliación [A/4711 y Corr.1, A/4711/Add.1 y 2] podemos comprobar cuán útil puede ser como base para examinar constructivamente el problema que se plantea a la Asamblea General. El hecho de que este informe haya sido citado por tantos delegados que sustentan opiniones opuestas en el curso del presente debate es algo que habla en favor de la Comisión y una prueba de la objetividad e imparcialidad que ha demostrado al realizar su muy difícil labor. Mi delegación desea sumarse a las muchas otras que han expresado su reconocimiento a la Comisión de Conciliación por sus esfuerzos y que la han felicitado por el muy útil informe que ha presentado a la Asamblea General.

69. Es evidente que la Comisión, en cumplimiento de su mandato, ha hecho un estudio tan minucioso de la situación congoleesa como se lo permitían las circunstancias en que tuvo que actuar y que, sin intervenir en los asuntos internos de ese país, procuró contribuir a reconciliar las distintas corrientes de opinión a fin de lograr una solución pacífica de la crisis actual. Es de lamentar que algunos dirigentes congoleeses no hayan aceptado totalmente los esfuerzos conciliatorios de la Comisión. No obstante aún hay esperanzas de que pueda lograrse un arreglo pacífico de la crisis política. Según se indica en dicho informe:

“Entre muchos dirigentes pertenecientes a grupos pro Lumumba y pro Kasa-Vubu, la Comisión ha comprobado la existencia de un sentimiento general de cansancio y un sincero deseo de llegar a un acuerdo con sus adversarios y lograr una solución pacífica de la crisis; dichos dirigentes acogieron favorablemente los esfuerzos de la Comisión y cooperaron con ella.” [A/4711, párr. 117.]

70. Mi delegación está dispuesta a aprobar plenamente las conclusiones y recomendaciones de la Comisión. La Comisión informa que debido a la intransigente actitud negativa de ciertos dirigentes, muchos de los intentos que hizo para reconciliar a los grupos contrarios no tuvieron éxito. No obstante, la Comisión pudo realizar un estudio detallado de la situación y llegar a conocer las opiniones y sentimientos de la mayoría de los dirigentes responsables. Dicho estudio le sirvió de base para formular varias conclusiones que — y en esto mi delegación coincide con la Comisión — podrían servir de punto de partida para nuevos esfuerzos conciliatorios.

71. Mi delegación conoce muy bien la difícil tarea que debe realizar el Representante Especial del Secretario General en el Congo, pero creemos que pueden mejorarse las relaciones públicas de la ONUC en ese país. Estimamos que gran parte de los equívocos a que han dado lugar las relaciones entre las autoridades congoleesas y la ONUC se han debido a la falta de comprensión por parte de las autoridades congoleesas del mandato dado al Secretario General en varias resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General.

72. Estimamos, por consiguiente, que la ONUC debe mejorar sus servicios de relaciones públicas a fin de proporcionar datos básicos y aclarar la política de las Naciones Unidas a los congoleeses, cualquiera que sea su posición. Sólo si se logra remediar así la situación podrán establecerse mejores relaciones entre los congoleeses y la ONUC y conseguir que ésta obtenga mejores resultados.

73. Desde hace algún tiempo el Secretario General ha contado con la asistencia de un Comité Consultivo aquí en Nueva York para interpretar su mandato y para otros asuntos relativos al Congo. Mi delegación estima que los objetivos y la política de las Naciones Unidas en el propio Congo exigen el mismo tipo de consultas a fin de lograr unidad y cohesión y evitar todo equívoco que pueda restar eficacia a la ONUC. Estimamos que es necesario establecer en el Congo un Comité, integrado por representantes políticos de todos los países que tienen tropas bajo el mando de las Naciones Unidas, a fin de que preste asistencia al Representante Especial del Secretario General. Dichos representantes deberán tener plenos poderes para celebrar consultas entre sí y asesorar al Representante Especial sobre las medidas apropiadas que el Comité estime necesario adoptar en una situación determinada, en conformidad con las normas políticas dadas por el Secretario General a su Representante Especial. Dicho Comité estaría presidido, naturalmente, por el Representante Especial del Secretario General. Lo que deseo subrayar es que la debida aplicación de la política en el Congo es esencial para el prestigio de las Naciones Unidas y para cumplir eficazmente la misión que la Organización ha encomendado al Secretario General.

74. La Comisión de Conciliación no ha terminado su labor en el Congo. Mi delegación apoya la idea sugerida por varios oradores de que la Asamblea General nombre a una comisión para que viaje al Congo, y continúe la labor de la Comisión de Conciliación y ayude a los dirigentes congoleeses a reconciliarse y a poner fin a la actual crisis política. Estamos también de acuerdo en que dicha comisión debe tener carácter universal porque representaría a esta Organización y tendría así todo el peso de la opinión pública moral y de la sabiduría colectiva de las Naciones Unidas que serían las encargadas de nombrarla. Estimamos no obstante que la comisión debe tener el menor número de miembros posible y que éstos deben ser africanos en su mayoría.

75. Las conclusiones a que ha llegado la Comisión de Conciliación coinciden con la posición de nuestro Primer Ministro y del Gobierno de la Federación Malaya. En una declaración sobre la situación del Congo, de 18 de febrero de 1961, nuestro Primer Ministro, Tunku Abdul Rahman, subrayó las siguientes cuestiones:

a) Las distintas facciones opuestas del Congo deben ponerse de acuerdo sobre la formación de un gobierno provisional que represente a todos los partidos.

b) Deben cesar de inmediato todas las actividades militares de las diversas tropas congoleesas, incluyendo las de los grupos separatistas.

c) Debe intentarse, por intermedio de las Naciones Unidas, conciliar la posición de los partidos a fin de convocar el Parlamento.

d) Todos los presos políticos deben ser puestos en libertad.

e) Todo apoyo y toda contribución de otras Potencias al Congo debe proporcionarse por intermedio de las Naciones Unidas y nunca directamente al "Gobierno provisional", ni a ningún otro gobierno que pretenda tener ese carácter, ni a ningún gobierno separatista.

f) Deben retirarse las tropas extranjeras y el personal que no pertenece a las Naciones Unidas y deben aumentarse los efectivos de la Fuerza de las Naciones Unidas.

76. Compartimos el juicio de la Comisión de que, a pesar de que la Ley Fundamental es incompleta y se adapta mal a las necesidades del Congo, es conveniente que todos los interesados la mantengan como ley básica de la República hasta tanto se la reemplace. Naturalmente, son los propios congoleeses los que deben decidir el tipo de constitución que desean adoptar para su país, pero las Naciones Unidas deben ayudarlos en todo lo posible, creando una situación nacional de paz y seguridad, proporcionando asistencia y asesoramiento técnicos y, cuando sea necesario, facilitando sus buenos oficios.

77. Una de las dificultades con que tropieza la ONUC es la falta de un gobierno central constitucional que ejerza una autoridad eficaz en todo el territorio nacional de la República del Congo y que sea aceptado y reconocido por todos. Es por consiguiente esencial establecer lo antes posible esa autoridad central en el Congo. Creemos que el "Gobierno provisional" encabezado por el Sr. Iléo, tal como se halla integrado, no reúne los requisitos de esa autoridad central de la República.

78. Después de la publicación del informe preliminar de la Comisión de Conciliación [véase A/4696], el 18 de febrero, aparecieron en la prensa y en otros medios varios informes que interpretaban erróneamente las conclusiones de la Comisión sobre el problema del "Gobierno provisional" en el sentido de que apoyaba al "Gobierno provisional" de Iléo y recomendaba el reconocimiento del mismo. La Comisión se sintió obligada a publicar un comunicado de prensa el 1° de marzo para corregir esa interpretación errónea y ha aclarado su posición en el párrafo 126 de su informe definitivo distribuido como documento A/4711 del 20 de marzo de 1961.

79. Se ha subrayado un párrafo del informe de la Comisión para destacar la importancia especial del mismo. Dicho párrafo dice lo siguiente:

"La Comisión estima que debería exhortarse a todos los Estados a que se abstengan de toda forma de intervención en los asuntos internos del país y, en particular, que eviten adoptar cualquier actitud que pudiera acentuar la oposición entre las diferentes tendencias que existen en el Congo y que podría dificultar aún más la reconciliación." [A/4711, párr. 143.]

Deseo repetir en particular el llamamiento de "que eviten adoptar cualquier actitud que pudiera acentuar la oposición entre las diferentes tendencias que existen en el Congo...".

80. Mi delegación estima que si deseamos sinceramente ayudar a los congoleeses a reconciliarse y restablecer la normalidad en el Congo, no debemos apresurarnos a reconocer a una o a otra de las facciones en lucha. Si apoyásemos al Sr. Iléo y a su "Gobierno provisional" adoptaríamos una actitud que acentuaría la oposición entre las diversas tendencias que existen en el país, y lo mismo sucedería si apoyáramos al Sr. Gizenga y a su "gobierno" de Stanleyville.

81. En el párrafo 147 de su informe, la Comisión de Conciliación opina que el actual "Gobierno provisional" del Sr. Iléo

"no puede mejorar la situación o contribuir a la solución de la crisis hasta tanto no incluya a representantes de las principales tendencias de la opinión política en el Congo, a fin de que pueda negociarse una tregua de facto que mitigue las actuales rivalidades".

Teniendo presentes estas consideraciones la Comisión recomendó "el establecimiento de un "Gobierno provisional" de unión nacional" que tendría por función negociar una tregua entre las diferentes facciones del Congo, restablecer la ley y el orden, con la asistencia de las Naciones Unidas, reorganizar la administración y ponerla en condiciones de funcionar, y adoptar medidas que permitan al Parlamento aprobar una constitución que pueda proporcionar al Congo una estructura constitucional duradera.

82. Mi delegación estima que esta recomendación, junto con las demás que figuran en el informe de la Comisión, merecen ser examinadas cuidadosamente por la Asamblea General. Más aún, sugerimos que las Naciones Unidas tomen la iniciativa sobre la base de las conclusiones formuladas en el informe de la Comisión de Conciliación y ofrezcan sus buenos oficios para poner de acuerdo a las partes en conflicto.

83. Creemos que la propuesta de que se convoque a una reunión "cumbre" de los dirigentes congoleeses, contenida en el párrafo 136 del informe, es una medida muy práctica y estimamos que las Naciones Unidas deben ofrecer sus buenos oficios para hacer posible esa reunión.

84. Estamos de acuerdo también en que debe convocarse lo antes posible al Parlamento congolés y que las Naciones Unidas deben contribuir a ello creando las condiciones necesarias para que el Parlamento pueda reunirse.

85. Es esencial poner en libertad a todas las personalidades y dirigentes políticos y miembros del Parlamento que están ahora presos, si es que se desea que tengan éxito esos esfuerzos destinados a restablecer la normalidad constitucional en el Congo.

86. Acaso sea necesario que haga una breve referencia a la reciente reunión de dirigentes congoleeses en Tananarive⁴. Mi delegación estima que esta reunión tuvo en general el mismo carácter que la Conferencia de mesa redonda celebrada en enero y febrero, en Leopoldville, y a la que se hace referencia en los párrafos 18 a 20 del informe de la Comisión de Conciliación. Por lo tanto no puede considerarse que equivale a la reunión "cumbre" propuesta por la Comisión en el párrafo 136 de su informe. Es bien sabido que, como resultado de los asesinatos políticos y de las detenciones arbitrarias realizadas por varias facciones, había entre los dirigentes gran desconfianza y temor. Teniendo en

⁴ Conferencia de Mesa Redonda celebrada en Tananarive del 8 al 14 de marzo de 1961.

cuenta todos los datos disponibles, no creemos que —cualquiera que hubiere sido la parte encargada de organizarla— habría sido posible lograr que asistieran a dicha reunión todos los dirigentes de los principales partidos, y por lo tanto no nos sorprendió que varios dirigentes no concurriesen a la reunión de Tananarive.

87. Dado que ha pasado tan poco tiempo desde que se pactó la alianza militar entre las autoridades congolesas de Leopoldville, Bakwanga y Elisabethville, nos será permitido tal vez opinar que la Conferencia de Tananarive sólo sirve para consolidar las fuerzas de una de las tendencias generales del país. Por consiguiente, no se puede sostener que la Conferencia representa a todas las principales tendencias nacionales. Las conclusiones a que se llegó en Tananarive son tal vez una mera declaración de intenciones. Pero aun así, habrán de causar cierta preocupación a todos los partidarios de la unidad nacional y de la integridad territorial de la República del Congo. Como ya he indicado, la futura estructura constitucional de la República del Congo es cosa que deben decidir los propios congoleses en conformidad con la actual Ley Fundamental. Por lo tanto, la ONUC no debe reconocer ninguno de los llamados cambios constitucionales que no se realice de acuerdo con los procedimientos constitucionales y legales.

88. Pero cualquiera que sea el sentido o la interpretación que nos merezca la Conferencia de Tananarive, hay algo que no ofrece dudas a mi delegación: creemos firmemente que ese precedente indica que, si se dan unas condiciones y un clima adecuados, todos los congoleses habrán de aceptar seguramente la inteligente posición de que sólo reunidos en amistad y armonía en torno a la mesa de una conferencia podrán decidir el destino de su país.

89. Para finalizar, deseo ocuparme muy brevemente de la grave situación que existe hoy en relación con Matadi y Banana. Mi delegación estima que para que las operaciones en el Congo resulten eficaces no debe negarse a las Naciones Unidas el derecho a ocupar y utilizar puntos estratégicos como son puertos y aeropuertos. Ellos constituyen la línea vital de toda la ONUC y si se le niega el derecho a ocupar unos u otros el éxito de la operación en el Congo se verá comprometido. A juicio de mi delegación, la ocupación de estos puntos estratégicos no constituye una violación de la soberanía del Congo.

90. A este respecto deseo citar el primero de los tres puntos del acuerdo básico del 27 de julio de 1960⁵ que, en verdad, fue citado por el Secretario General hace pocos días [970a. sesión] a fin de aclarar ciertas cuestiones planteadas sobre el particular. En dicho acuerdo el Gobierno de la República del Congo declara lo siguiente:

“...en el ejercicio de sus derechos soberanos en relación con toda cuestión que se refiera a la presencia y funcionamiento de la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, tendrá debidamente en cuenta su petición de asistencia militar a las Naciones Unidas y su aceptación de las resoluciones del Consejo de Seguridad del 14 y 22 de junio de 1960,”
y más adelante:

“...declara igualmente que garantizará a la Fuerza libertad de movimiento dentro del país y que otorgará los privilegios e inmunidades necesarios a todo el personal vinculado a las operaciones de la Fuerza.”

⁵ Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, decimoquinto año, Suplemento de julio, agosto y septiembre de 1960, documento S/4389 y Add.5.

91. Mi delegación desea y espera sinceramente, en aras de las buenas relaciones entre las autoridades congolesas y la Fuerza de las Naciones Unidas en el Congo, que no será menester aplicar medidas más severas para que dicha Fuerza goce de nuevo y permanentemente del derecho de acceso a Matadi y del derecho a utilizar ese puerto. Tomamos nota de que en este momento las autoridades competentes celebran negociaciones para lograr ese fin. Confiamos en el éxito de dichas negociaciones, de modo que las Naciones Unidas y las autoridades congolesas puedan trabajar nuevamente en favor del bienestar y de la estabilidad del Congo en un espíritu de cooperación y comprensión como en los primeros días de su común empresa.

92. Sr. PLIMSOLL (Australia) (*traducido del inglés*): Al igual que los oradores precedentes, incluyendo el representante de Malaya que acaba de hacer uso de la palabra, deseo dejar constancia del reconocimiento de mi delegación para con la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para el Congo por su labor en ese país y por el informe [A/4711 y Corr.1, A/4711 y Add.1 y 2] que ha presentado a esta Asamblea. La Comisión ha realizado una gran labor, paciente y difícil. Nos ha presentado un informe muy útil que contiene gran cantidad de datos concretos sobre los sucesos del Congo y varios documentos que han de ser muy valiosos para nuestro debate aquí. La labor de la Comisión nos ofrece una buena guía que podemos tener en cuenta aquí, en este debate, y más adelante, teniendo presentes al mismo tiempo los acontecimientos que ocurren en el Congo y algunos otros que seguramente habrán de producirse en el futuro inmediato.

93. La situación actual en el Congo sigue siendo complicada. En su informe la Comisión señala que: “No es una exageración decir que el país está al borde de la catástrofe” [A/4711, párr. 115]. Todos los días se producen nuevos acontecimientos, algunos buenos — como el hecho de que el Sr. Kamitatu viaje a la provincia oriental y pueda tal vez hacer algo para poner de acuerdo a las autoridades de Leopoldville con las autoridades de dicha provincia — y otros malos, como la controversia entre los congoleses y las Naciones Unidas con respecto al aeropuerto de Elisabethville, de lo que, deplorablemente, se ha informado hoy. Pero es difícil y lo ha sido desde que el Congo alcanzó su independencia — sobre exactamente qué sucede, cuáles son las facciones, quién apoya a quién y qué facción está representada en un lugar determinado. Todo ha sucedido como en un caleidoscopio que alguien hiciese girar diariamente para formar nuevas figuras. Estoy seguro de que esto no es simplemente el resultado de una confusión de parte nuestra, aquí en Nueva York, por estar tan distantes; hay también cierta confusión en el propio Congo entre las diversas partes que intentan formar alianzas y comprobar directamente cuáles son las posibilidades que presenta cada nueva situación. Esta varía constantemente. Aquí nos sentimos en ocasiones como si intentáramos coger el aire, y cuando creemos que acaso tenemos una situación concreta que puede predecirse, comprobamos de pronto que todo ha cambiado y que debemos empezar de nuevo, casi desde el comienzo. El informe de la Comisión de Conciliación es muy útil porque pone la situación al día y nos da una idea clara de la evolución de los acontecimientos en el Congo así como de las posibilidades que tenemos de actuar en ese país.

94. Al pensar sobre lo que acontece en el Congo y lo que esperamos que puede hacerse allí debemos pre-

guntarnos también qué efectos tiene todo esto sobre las propias Naciones Unidas. Los acontecimientos del Congo han tenido una profunda influencia sobre las Naciones Unidas. Esta Organización está siendo sometida a tirantezas y presiones y no volverá a ser lo que fue antes de que nos viéramos envueltos en este problema del Congo, imprevisible, turbulento y altamente emocional.

95. Mucho tiempo hemos tenido que dedicar a esta cuestión en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General desde que el Congo alcanzó su independencia. Hay que señalar, por ejemplo, la carga financiera que representa para la Organización. Debemos y podemos encontrar los fondos necesarios para todas las actividades que las Naciones Unidas emprendan en el Congo. Pero debemos saber sobre todo a dónde vamos en el Congo. Debemos conocer el tiempo y el alcance que queremos asignarle a nuestras actividades al preparar programas de acción de las Naciones Unidas en las esferas militar, económica y de otro tipo. No podemos actuar ni preparar nada partiendo del supuesto de que la Fuerza de las Naciones Unidas o aun el personal civil de las Naciones Unidas habrán de permanecer indefinidamente en ese país. Las cargas que representa la operación en el Congo — no meramente de carácter financiero sino otras aún más pesadas — ejercen gran presión sobre la estructura misma de la Organización.

96. Además la propia reputación de las Naciones Unidas está en peligro. Se han lanzado ataques contra las Naciones Unidas desde el seno mismo de la Organización. En cada uno de los debates celebrados en el Consejo de Seguridad y en la Asamblea General se han lanzado los ataques más virulentos contra los representantes de las Naciones Unidas, contra el Secretario General y otros funcionarios. Se ha interpretado erróneamente el propósito mismo que llevó a las Naciones Unidas a intervenir en el Congo. Todo esto tiene efectos no sólo sobre las personas que son objeto de estos ataques sino también sobre la reputación de las Naciones Unidas en el Congo y sobre la reputación de la Organización en todo el mundo. Creo que debemos admitir francamente que las Naciones Unidas son muy impopulares en muchos sectores del Congo. Esto es inevitable, porque cada vez que alguien intenta hacer algo choca con la resistencia de un tercero. Pero de todas maneras, a medida que las operaciones del Congo progresan comprobamos que las Naciones Unidas están sometidas a presiones, que su reputación es objeto de ataques y que la Organización — y todo lo que ella representa en el espíritu de los hombres como símbolo de un trato internacional justo y una esperanza de paz y justicia — está en peligro.

97. Habría que ignorar la realidad para dejar de reconocer que ésta es una hora de prueba para las Naciones Unidas. No podemos permitir que las Naciones Unidas fracasen. Y mucho menos pueden permitirlo los países pequeños, como Australia. Porque para los países pequeños las Naciones Unidas son un escudo. Son un medio de ayuda económica y en muchas otras esferas. El ser Miembro de las Naciones Unidas es un símbolo de la posición internacional que tiene un país. Como la mayoría de los países aquí representados, y en particular los más pequeños — como dijo la semana pasada el representante de Irlanda en su discurso [969a. sesión] — nosotros, en Australia, tenemos un interés especial en apoyar a las Naciones Unidas y en contribuir al éxito de esta gran operación que han iniciado de buen o de mal grado.

98. El Gobierno de Australia ha apoyado desde el primer momento al Secretario General Sr. Hammarskjöld, y continuará haciéndolo. Creemos que ha actuado sin rebasar sus atribuciones. Creemos que ha actuado con arreglo a los recursos que puede utilizar y los que han sido puestos a su disposición. Hemos sentido gran simpatía hacia él por las muy difíciles situaciones que han debido atravesar tanto él como su personal, debido a las instrucciones sumamente confusas que han recibido de este órgano. Con frecuencia el Secretario General y sus funcionarios se han visto obligados a elegir vías de acción que tal vez hubiese sido mejor que las hubiesen trazado las naciones en conjunto, por medio de sus representantes; pero respecto de las cuales las naciones representadas en el Consejo de Seguridad o en esta Asamblea no han podido tomar una decisión.

99. Los ataques contra el Sr. Hammarskjöld son ataques contra las propias Naciones Unidas. No van dirigidos meramente contra un individuo. El propio Sr. Hammarskjöld ha dicho que, en su condición de individuo, no se considera indispensable. Pero los ataques contra él van dirigidos, en verdad, contra las Naciones Unidas. Es muy alentador comprobar que en todo el mundo, en muchos países de todos los continentes, la opinión pública se ha unido en apoyo de las Naciones Unidas y al hacerlo se ha unido para apoyar concretamente al Secretario General, Sr. Hammarskjöld.

100. No podemos hacer caso omiso del hecho de que en el Congo hay falta de confianza, y ello en ambas partes. Donde debiera reinar la confianza, reina la desconfianza. Donde debiera imperar la franqueza impera la reticencia. Donde debiera haber cooperación hay obstrucción. En lugar de buscar soluciones prácticas se cae en controversias legalistas y puramente verbales.

101. Para dar un ejemplo no tenemos más que examinar la deplorable situación que impera en Matadi. Cualesquiera que sean las razones o sinrazones, esta situación nunca debió plantearse; no debió existir jamás. Cualesquiera que sean las razones o sinrazones — y creo que hay razones y sinrazones en ambas partes en cuestión — las Naciones Unidas tienen derecho a que su personal y sus suministros circulen con libertad y seguridad, a través de Matadi. Quisiera decir a nuestros amigos congolese, en todo su país y en todas sus provincias que cualesquiera que sean sus sentimientos sobre una cuestión determinada o un caso particular, no obstruyan ni traten de obstruir el apoyo que necesitan las Naciones Unidas, porque toda interferencia reiterada y en apariencia caprichosa, en contra de las operaciones de las Naciones Unidas tiene un efecto muy negativo sobre la opinión pública mundial, provoca una mala reacción en los hombres y mujeres del pueblo de todos los países del mundo que ansían que las Naciones Unidas hagan algo y colaboren con los congolese para prestarles ayuda.

102. Debemos preguntarnos cómo y por qué hay tal falta de confianza en ambas partes. Son muchas las razones, pero creo que algunas veces las razones más importantes son, en verdad, interpretaciones equivocadas de ambas partes respecto de los hechos y de lo que las otras partes intentan hacer. Los congolese han interpretado mal o se han equivocado, muy sinceramente, respecto del significado de ciertas palabras empleadas en las resoluciones del Consejo de Seguridad o de la Asamblea, en la correspondencia mantenida entre representantes de las Naciones Unidas y los re-

presentantes congolese, y en los discursos pronunciados aquí o en otros lugares. En parte, estas interpretaciones erróneas, esta falta de confianza, estas sospechas y estos temores son mantenidos y alimentados por discursos partidistas, tanto aquí como en las capitales del mundo. No debemos olvidar que con frecuencia son los discursos más extremistas los que se citan en todo el mundo.

103. Este debate ha durado ya algún tiempo; sin embargo, si se lee la prensa que se publica en las diversas ciudades del mundo, incluso aquí en Nueva York, comprobamos que en general los únicos discursos que reciben cierta atención y cierta difusión son aquellos que emplean un lenguaje violento o que defienden posiciones extremistas. Estas declaraciones, que son difundidas por cable en todo el mundo, y que se reproducen en Leopoldville, Elisabethville y otras ciudades del Congo, no pueden menos de crear una falsa impresión entre los congolese, no sólo respecto del fondo de nuestro debate sino también respecto del espíritu con que enfocamos este problema.

104. La gran mayoría de nosotros, representantes de todos los continentes, con opiniones diferentes sobre el Congo, tratamos de estudiar la cuestión animados por un espíritu razonable y constructivo. Los discursos que en general son reproducidos y difundidos en el resto del mundo son aquellos cáusticos y abusivos, que indican que tal vez el orador piensa más en sus propios intereses, y en los intereses de su propio país, que en los de los congolese. Estas declaraciones extremas y estas interpretaciones erróneas de las resoluciones de las Naciones Unidas contribuyen a inspirar temores en el Congo: el temor de que van a ser sometidos a un nuevo régimen de administración fiduciaria, el temor de que se les van a imponer determinadas soluciones o de que se les van a imponer determinadas personalidades.

105. Además de estos temores, interpretaciones erróneas y equívocos en el Congo, hay también interpretaciones erróneas y equívocos por parte de muchos de nosotros, aquí en las Naciones Unidas. Tal vez tenemos una tendencia a esperar en las declaraciones de los congolese una mayor precisión que la que quieren darles quienes las pronuncian. Es posible que algunas veces las declaraciones que se formulan en el Congo y que ofenden a otros países no se pronuncien con la intención de que constituyan una declaración exacta de intenciones. Es posible que tengan significados y alcances de los que no tienen conciencia sus autores. Con frecuencia pedimos también al Gobierno del Congo un nivel más elevado que el que exigimos a otros países. Consideramos natural que la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos se divida en una votación de cinco contra cuatro respecto de una cuestión constitucional o de la interpretación de la Constitución de los Estados Unidos, y sin embargo damos por sentado que el desdichado pueblo congolés habrá de saber, sin vacilación, cuál es el significado de la Ley Fundamental; que actuará de completo acuerdo y que estará totalmente de acuerdo sobre el significado de la Carta de las Naciones Unidas.

106. Creo que debemos reconocer que el Congo se encuentra en una situación constitucional más bien caótica, que sus documentos constitucionales son vagos y que incluso el significado de los mismos es materia de gran controversia. No debemos pedir a los congolese, ya sea en su conducta o en sus acuerdos jurídicos, un nivel que no exigimos a ningún otro país del mundo.

Con frecuencia me sorprende comprobar en nuestros debates hasta qué punto las delegaciones esperan, una y otra vez, que los congolese alcancen un nivel que no exigimos a ningún otro Estado Miembro.

107. Muchos errores han cometido ambas partes, y tal vez sería más exacto decir todas las partes. Y ahora tenemos ante nosotros la gran tarea de fomentar la confianza entre las Naciones Unidas y las autoridades y el pueblo del Congo. Creo que ésta es una de las tareas importantes que todos debemos intentar realizar. Debemos hacer un esfuerzo para que disminuyan las causas de irritación.

108. Creo que nosotros, en las Naciones Unidas, debemos ser generosos en nuestras relaciones con el pueblo congolés. El Congo es un país pequeño, sometido a presiones excesivas y que en las relaciones internacionales debe hacer frente a abogados y a otras personas más avezadas y más duchos. Debemos buscar soluciones prácticas en vez de mantener y aumentar un enorme peso muerto de correspondencia. Y al decir esto no me dirijo solamente a una de las partes. Esto se aplica tanto a los congolese como a las Naciones Unidas. Existe con frecuencia el peligro de que olvidemos los problemas prácticos que hay que resolver, y que quizás puedan resolverse si no nos mostramos excesivamente legalistas y no tratamos de hacer demasiado en el papel. Ahora bien, acaso esto sea más fácil de decir que de hacer. Pero es una tarea que todos debemos realizar y no solamente el Secretario General o los congolese. Cada uno de nosotros, a su manera, puede hacer algo, o puede abstenerse de hacer algo que aumente la falta de confianza.

109. Con respecto al Congo en general, la posición del Gobierno de Australia es la misma que yo formulara ante la Asamblea General al hablar la última vez sobre estas cuestiones el 17 de diciembre [953a. sesión]. En esa oportunidad llamé la atención sobre las disposiciones de la Carta que se refieren a la jurisdicción interna y sobre la obligación, que todos tenemos, de no intervenir en los asuntos internos de otro país.

110. Desde el día en que las Naciones Unidas examinaron por primera vez la cuestión del Congo hemos estado bordeando el problema de la jurisdicción interna. Hemos hecho y hemos autorizado cosas sin precedentes para las Naciones Unidas. La situación del Congo presenta características especiales que la distinguen de cualquier otra. La acción de las Naciones Unidas debe justificarse por la relación que existe entre esa situación y la paz y la seguridad internacionales y la posibilidad de que éstas sean amenazadas. Pero no hay duda de que por razones de orden jurídico y constitucional, explícitas en la Carta, las posibilidades de la intervención o acción de las Naciones Unidas en el Congo tienen límites.

111. Y esto es cierto además por razones de carácter práctico. Es cierto porque son los congolese quienes deben encontrar su propia solución. En último término y cualesquiera que sean nuestras ideas, son los propios congolese los que deben encontrar la solución. Ellos conocen las condiciones de su país. Conocen los tradicionales factores históricos, culturales, tribales y de otro tipo que hay que tener en cuenta. Y aunque vistos a la distancia, desde Nueva York, los congolese parezcan en cierta medida un pueblo más bien homogéneo, cuanto más se acerca uno y estudia la situación más compleja resulta y más vacila uno desde afuera en decir que es esto o aquello lo que debe hacerse, que ésta o aquella es la solución política y ésta es la línea eco-

nómica que debe evitarse. Nosotros desde fuera podemos dar consejos y ofrecer nuestros buenos oficios pero es a los congolese a quienes debemos pedirles soluciones. Esta responsabilidad y este derecho les corresponde a ellos.

112. Pero los congolese también tienen sus responsabilidades y nosotros tenemos derecho a esperar que las asuman con sobriedad. Y podemos advertir las señales de peligro. Podemos ver presagios o cosas que se han hecho y que evidentemente hubiera sido más prudente evitar — por ejemplo las medidas tendientes a dividir al Congo y esperamos que los congolese abandonen esos intentos — y cosas como las ejecuciones de carácter político sin debido proceso legal que son en sí mismas un mal, y que pueden perjudicar las relaciones internas del Congo por mucho tiempo. Y creemos también que tenemos derecho a esperar que los congolese cooperen al máximo con las Naciones Unidas.

113. Los propios congolese han adoptado ya algunas medidas promisoras. Algunas han sido mencionadas ya por otros oradores. Se ha hecho referencia, por ejemplo, a la Conferencia de Tananarive. Esta es una Conferencia que no habrá de satisfacer a todo el mundo. Sus resultados pueden ser objeto de críticas obvias. Pero es un primer paso hacia la unión nacional y, a mi juicio, algo que no debe ser rechazado sin mayor análisis, como lo han sugerido algunos oradores. Los propios dirigentes congolese reconocen — y me refiero a una declaración del Sr. Iléo, Primer Ministro de la República del Congo — que hacen falta otras medidas. Reconocen que es menester lograr el apoyo de otras partes. Después de haber leído las actas que han llegado a mi poder entiendo que la Conferencia de Tananarive no fue una medida definitiva sino más bien preliminar.

114. Cabe formular objeciones respecto, por ejemplo, de la división del país, el grado de delegación de poderes al Gobierno Central, la duración de esos poderes y la cuestión de la federación por oposición a la confederación. Creo que la reunión de Tananarive puede haber contribuido a que los propios dirigentes congolese se muestren más flexibles al examinar las diversas posibilidades que tienen ante sí. Y nadie en las Naciones Unidas debe desacreditar esos esfuerzos. Los congolese deberán pensar intensamente y celebrar constantes negociaciones respecto de la nueva forma constitucional.

115. Creo que la Comisión de Conciliación de las Naciones Unidas para el Congo da al respecto un consejo bastante sabio en su informe, cuando dice:

“La Comisión estima que en las presentes circunstancias sólo un sistema federal de gobierno puede preservar la unidad nacional e integridad territorial del Estado congolés. Además, cree que no será particularmente difícil para los dirigentes congolese llegar a un acuerdo sobre semejante forma de constitución, puesto que entre ellos existe el deseo general de una mayor descentralización de los poderes del Gobierno central y de una distribución equitativa de los ingresos entre la administración central y las provincias. Sin embargo, la Comisión opina que ésta es una cuestión sobre la que sólo el pueblo y el Parlamento congolese pueden pronunciar la última palabra.” [A/4711, párr. 134].

Pues bien, esta declaración cuenta con el apoyo de la delegación australiana, con las debidas reservas que la propia Comisión ha formulado cuidadosamente en dicho párrafo.

116. No somos nosotros — no son las Naciones Unidas — los que debemos imponer una determinada

forma de gobierno. Pero es práctico comprender ahora que la creación de un Estado unitario — en el sentido pleno del vocablo, en el sentido más extremo de la palabra “unitario” — hubiese sido difícil en todo momento, pero teniendo en cuenta los hechos ocurridos desde que el Congo alcanzó su independencia es lógico que los dirigentes congolese consideren las diversas adaptaciones que pueden tal vez y deben asegurar la unidad del Estado congolés, pero dejando quizá un margen de libertad mayor que el previsto inicialmente para tener en cuenta las diferencias regionales y tribales. Debemos tener en cuenta las necesidades prácticas en una situación que evoluciona rápidamente. Es desde este punto de vista que la delegación de Australia considerará las propuestas relativas a la Ley Fundamental y a la convocación del Parlamento. Estas dos medidas, que tienen muchos aspectos favorables, deben ser consideradas al mismo tiempo teniendo en cuenta la existencia de una situación fluctuante y los deseos de los propios congolese, así como las decisiones que ellos tomen en sus negociaciones.

117. Para resumir: ¿cuál es en este momento el papel de las Naciones Unidas en el Congo? Hay dos posibilidades que no podemos aceptar, no podemos aceptar una lucha permanente entre tribus y regiones diferentes que culmine imponiendo la autoridad de una parte sobre las otras como resultado de lo que es en verdad, una guerra civil. Tampoco podemos aceptar la intervención de las Naciones Unidas en favor de una de las partes. El papel más positivo que pueden desempeñar las Naciones Unidas puede resumirse más o menos en la siguiente forma: la Organización debe convertirse en un centro de ayuda, mediante el empleo de sus buenos oficios y otras funciones de la misma naturaleza destinadas a unir al pueblo, y crear un clima favorable a las negociaciones y proporcionar asistencia técnica para llegar a un acuerdo. Otro papel importante consiste en impedir la intervención de fuerzas y armas extranjeras. Uno de los grandes logros de las Naciones Unidas en el Congo — y hay que señalar que la Organización ha hecho más de lo que algunos están dispuestos a admitir — ha sido el impedir que el Congo se convirtiese en un campo de batalla de las grandes Potencias que hubiese terminado por extenderse a toda el Africa y posiblemente a todo el mundo. Otra de las funciones de las Naciones Unidas consiste en proporcionar asistencia económica al pueblo congolés para crear un Estado estable y progresista.

118. Como ya he señalado podemos hacer algo para fomentar la confianza de los congolese en las Naciones Unidas. Podemos hacer algo para dar a los congolese el tiempo y la oportunidad que necesitan a fin de resolver sus problemas. Gran impresión me causaron e imagino que también a muchos otros, las palabras que pronunció el representante de los Estados Unidos, Sr. Stevenson, al comenzar este debate. En esa oportunidad, dijo lo siguiente:

“Sugiero que debemos desenterrar las raíces de esta frágil planta a cada rato para ver si crece. Esta es la mejor manera de matar la planta...” [965a. sesión, párr. 110.]

El Sr. Stevenson se refería a los esfuerzos de las Naciones Unidas en el Congo, pero creo que esas palabras pueden aplicarse también a la propia República del Congo. Debemos dar al Congo una oportunidad; no debemos seguir agitando a ese país, ni fomentar debates en las Naciones Unidas, ni atacar periódicamente a los dirigentes congolese criticándolos cada

vez que hacen algo. Debemos ahora dejar que se cree en el Congo una situación en la que los congolese pueden intentar llegar por sí mismos a una solución, tomar iniciativas, acertadas o no, sin que sean constantemente atacados en las Naciones Unidas ni obligados a comparecer ante las Naciones Unidas para justificar sus actos. Estos prolongados debates y el tono en que con gran frecuencia se realizan sólo sirven para confundir la situación. Ni nosotros ni los congolese podemos comenzar de nuevo como si nos encontráramos otra vez en julio de 1960 y como si nada hubiese sucedido en el intervalo. Han sucedido muchas cosas y toda solución debe tener en cuenta los hechos de una situación fluctuante en la que las cosas han cambiado y ya no es posible volver atrás; me refiero a la realidad del poder, la realidad de Katanga, la realidad de Stanleyville y también la realidad de Leopoldville y de otras partes del país.

119 Debemos considerar la posibilidad de volver a la Ley Fundamental o de utilizarla como base teniendo en cuenta la realidad actual. Así también debemos considerar la posibilidad de convocar el Parlamento. Necesitamos tiempo. Este no va a ser un proceso rápido. No nos será posible hacer algo y decir "Gracias a Dios, esto resuelve el problema del Congo". Necesitaremos tiempo para crear instituciones y para que los congolese creen instituciones y adquieran experiencia en su labor, a fin de organizar convenciones constitucionales. Necesitarán tiempo para crear el sentimiento de la unidad nacional, porque si bien en cuanto entidad política internacional, el Congo es un Estado, está integrado por muchos pueblos. Muchos otros países del mundo han tenido el mismo problema de crear un sentido de unidad nacional en un período de muchos años e incluso, a veces, de varias generaciones.

120. Con respecto a estas labores los acontecimientos recientes han hecho más difícil la solución en lugar de hacerla más simple. Se han creado nuevas animosidades, nuevas rivalidades y tirantezas que se suman a las que ya existían. Las Naciones Unidas sólo pueden ayudar a los congolese a resolver por sí mismos la situación. Podemos contribuir a ayudarlos. No podemos imponer una solución y es al pueblo congolés al que pedimos una solución, pero también debemos pedirles comprensión y cooperación con las Naciones Unidas.

El Sr. Boland (Irlanda) vuelve a ocupar la Presidencia.

121. Sr. GUIRMA (Alto Volta) (*traducido del francés*): Antes de abordar la cuestión del Congo, donde un pueblo sufre por haber querido ser independiente, deseo dar en nombre de la delegación de mi país el pésame más sentido a un pueblo que en una revolución heroica lucha por la libertad y por la justicia. Hablo del pueblo cubano enlutado por la inesperada muerte del Embajador Bisbé, acaecida aquí mismo. Que la delegación de Cuba halle en esta ocasión la expresión de nuestra fraternal simpatía y de nuestra amistad compasiva y que la transmita al Gobierno Revolucionario de Cuba, a la familia del Sr. Bisbé y al pueblo cubano.

122. Si la delegación de mi país estima que tiene el deber de expresar hoy su opinión, es porque el problema congolés ha dado lugar a una situación en la que cada delegación es la única que puede manifestar con validez sus propios pensamientos. En efecto, ahora tienen la palabra los dirigentes congolese que se reúnen, hablan, y celebran conferencias; ha llegado el momento de decirles sin rodeos lo que se piensa, en caso en que

se hallen dispuestos a oír consejos; en caso negativo, por lo menos habremos cumplido con nuestro deber.

123. Desde hace algunas semanas, vivimos el asunto del Congo bajo la égida de la Conferencia de Tananarive. Digamos en seguida que esa conferencia tiene un aspecto positivo y un aspecto negativo. El aspecto positivo es el hecho de que la Conferencia se desarrolla entre personas que tienen sentido de la responsabilidad. No todos los responsables estaban en la conferencia, pero, conociendo la situación del Congo, no reprocharemos automáticamente la ausencia de los que no han ido a Tananarive. Ante la suerte que corrió Lumumba, Gizenga necesitaba disponer de garantías suficientes. He ahí una prueba de que si los dirigentes congolese quieren actuar con eficacia, deben esforzarse por crear mediante actos positivos un ambiente de confianza mutua.

124. Cuando se trató de dar un asiento a la delegación congolese aquí, el Alto Volta había pensado que no había motivo para preferir a un congolés por sobre otro congolés. Los argumentos basados en la Ley Fundamental no podían convencernos porque hubiera sido menester que esa Ley Fundamental hubiera sido respetada unánimemente. Ahora bien, esa Ley Fundamental era en ese momento la más violada del mundo. Cada uno deformaba el artículo que le molestaba y defendía el que le ofrecía ventajas. Hoy día, si los congolese son verdaderamente francos en sus reuniones, nos dirán si la Ley Fundamental todavía existe como tal.

125. Hemos tenido razón al pensar que la solución del problema congolés no se hallaba en un asiento en las Naciones Unidas. Los pérfidos colonialistas belgas ¿no se han aprovechado de esa ocasión para preparar y perpetrar el odioso asesinato de Patricio Lumumba ante los ojos de las propias Naciones Unidas, que acababan de lanzarlo a las tinieblas exteriores y en manos de sus verdugos? Sosteníamos entonces la idea de que los congolese se reunieran y desaprobábamos francamente a los que, bajo influencias extranjeras, lanzaban acerbas excomuniones contra los congolese porque en su feroz combate anticolonialista unos eran fríos, otros tibios y otros ardientes. Para nosotros, todos los congolese son obreros necesarios para la construcción de un Congo que tan desprovisto está de obreros calificados.

126. Hablando de la Conferencia de Mesa Redonda, Su Excelencia el Presidente Maurice Yaméogo, Jefe del Estado del Alto Volta, dijo en el curso de un mensaje que transmitió por radio al pueblo voltaico:

"Abriábamos verdaderas esperanzas cuando se anunció la Conferencia de Mesa Redonda. Es evidente que tal conferencia debería reunir a todos los congolese útiles. ¿Qué saldrá de una reunión donde todos los congolese debieran encontrarse si la mitad del Congo no ha ido a la cita? Nosotros exhortamos a los congolese responsables a que busquen la salvación del Congo con los congolese, en la unidad de una sola patria indivisible y sólida."

127. Cuando los dirigentes congolese se reunieron en Tananarive, puedo decir que las esperanzas renacieron. Desde entonces, los distintos informes, los artículos de la prensa y otras informaciones han dado noticias que son, por decir lo menos, inquietantes. Se ha atribuido al dirigente de Katanga la frase siguiente: "Los otros tienen cinco sextos de la tierra del Congo; yo tengo los cinco sextos del dinero del Congo. Deseo negociar". Esa frase ha sido publicada en la revista *Time* del 24 de marzo de 1961. El diario *The New York Times*

ha puesto en boca del mismo dirigente la aseveración de que, como cada uno de los jefes congolese querían ser primer ministro y jefe de estado, había que dar a cada uno de ellos la posibilidad de serlo, con lo cual se solucionaría el problema. Si todo eso fuera cierto, esas palabras nos resultarían chocantes. Sea como fuere, no son palabras positivas para el Congo. También debieran resultar chocantes para aquellos cuyos antepasados prefirieron la guerra civil al desmembramiento de su patria.

128. Bélgica, que es un país pequeño, sabe perfectamente que su población está formada por flamencos y valones que no siempre se entienden. Sin embargo, no se desintegran para justificar el principio del derecho de libre determinación de las tribus, sabiendo sobre todo que la existencia de la pequeña Bélgica no se debe a un fenómeno tribal. Ese Estado es, pues, un Estado artificial, creado para abarcar dentro de sus fronteras a dos entidades diferentes. La nacionalidad belga es evidentemente un hecho reciente.

129. Entonces ¿cómo es posible denunciar el hecho nacional congolés como un contrasentido porque es reciente? Sabemos que hay gentes que quieren amoldar la historia a sus propias ideas y demostrar de esa manera que en el siglo XX no puede producirse válidamente ningún hecho nacional porque existen naciones que son ogros que quieren beber la sangre de las naciones pequeñas. Pero estamos aquí para demostrar lo contrario en lo que concierne al hecho nacional africano; y no tenemos miedo a semejante empresa, pues no hemos esperado a Shakespeare para saber que de todos los sentimientos viles, el miedo es el peor. Si hemos cometido errores, los reconoceremos gustosos por el bien de Africa.

130. Así, pues, debo decir aquí con toda franqueza y amistad que ciertos países africanos con muy buena voluntad han cometido el error de ver el problema congolés a través de sus propios lentes, que han sido adaptados a las dimensiones de los problemas que les son propios. Hoy día, parecen obrar como si defendieran un prestigio diplomático comprometido, lo cual no facilita la imparcialidad necesaria para la solución del problema congolés. Nuestra experiencia debe justamente servirnos para evitar confundir los aspectos del problema del Congo con los de las situaciones que hemos vivido en el Africa Occidental o en otras partes.

131. Por otra parte, digo aquí franca y amistosamente que tampoco estoy de acuerdo con el representante del Senegal cuando habla de nuestro proceso de descolonización para explicar, si no excusar, la voluntad de desintegración de los congolese.

132. Nosotros siempre acusaremos a Francia de habernos "balcanizado"; si hoy día los jefes de Estado se reúnen en Abdijan, en Brazzaville, en Yaoundé, es porque nadie disfruta de las delicias de un aislamiento espléndido desprovisto de seguridad. Nada permite suponer que si hubiéramos adquirido la independencia en el ámbito de los grandes conjuntos que constituimos, quizá nos hubiéramos hallado en una situación análoga a la del Congo. En todo caso, Francia tenía la posibilidad de sabotear esa independencia, como Bélgica ha saboteado la del Congo.

133. Reconocemos que Francia se ha portado para con nosotros mejor de lo que Bélgica lo ha hecho para con el Congo. Francia no creía en nuestra independencia; había creído en la asimilación y luego en la Unión francesa. Cuando grandes africanos muy sinceros superaron sus particularismos para pensar formalmente,

llenos de fe, en un amplio sistema igualitario y fraternal Francia hizo virar la Comunidad un cuarto a babor. Ello se explica: no quería que hubiera hermanos iguales; no quería un sistema democrático donde ella pudiera hallarse en minoría. Quería un sistema en el que ocupara el primer lugar, porque la mejor parte siempre será la del león. En una palabra, nos daba juguetes y dulces para que pudiéramos jugar a la independencia si ello nos satisfacía. Quería países satélites.

134. Ello explica la negativa dada por Guinea en el referéndum del 28 de septiembre de 1958, así como la independencia incondicional de mi país y su negativa a adherirse a comunidad alguna en la que no tuviéramos la garantía de que nuestra dignidad y nuestra independencia serían respetadas como se respeta la dignidad y la independencia de un país responsable.

135. Un camino tan largo, que era a la vez un gran foro para las ideas donde resonaban las voces en el hormiguero de conceptos y de sistemas, en medio de los golpes criminales de la reacción y del colonialismo francés, puede explicar nuestra "balcanización", sin justificarla.

136. Pero ningún africano del Africa Occidental ha soñado jamás en erigir en principio las palabras de Tshombé: "Puesto que cada uno de los jefes congolese quiere ser primer ministro y jefe de estado, hay que dar a cada uno de ellos la posibilidad de serlo, con lo que se soluciona el problema".

137. Esa es la mala solución del problema. Que se escuche más bien lo que dice el Sr. Denis Yaméogo, Ministro del Interior del Alto Volta, que sabe muy bien lo que son el colonialismo y sus abyectas maniobras:

"No vayan a creer los que todavía dan algo de crédito al lema "dividir para reinar", ya se trate de europeos o de africanos, pues importa muy poco su capacidad para el malabarismo, que todavía van a poder aplicarlo con la esperanza de seguir imponiéndose y de imponer africanos tibios para volver a hacer lo que quieren.

"Hemos superado ya la etapa de los embustes mortales; hemos eliminado para siempre la envidia y el egoísmo concertados. Hemos comprendido de una vez por todas que el intenso nacionalismo colectivo asegura la perpetuidad de la independencia, e incluso si mañana tuviéramos que sufrir para afirmarla, acaso ¿no demuestra la historia que es precisamente la sangre de los mártires la que hace germinar el resto de los granos, aun sobre una roca? Además, es preciso que algunos mueran para que los demás vivan."

138. Es el Ministro quien dice eso, no un intelectual en trance de urdir bellas frases patrióticas; es un verdadero hijo del pueblo, salido directamente del pueblo y que habla para el pueblo. Todo el Alto Volta le ha aplaudido y otros africanos allende nuestras fronteras se han sentido honrados por esa profesión de fe en Africa y se han congratulado por ella.

139. ¿Se comprende por qué en el Alto Volta, apartando toda inclinación a la venganza, el sentimiento general es que la Providencia ha permitido que Lumumba fuera sacrificado en aras de la unidad del Congo y del pueblo congolés y no en aras de los sórdidos intereses belgas? En efecto ¿quién era Lumumba? Se había definido sencillamente a sí mismo y los africanos le habían escuchado: "Para el pueblo, no tengo pasado ni padres ni familia: soy una idea. El Congo me ha hecho; yo

hago al Congo". ¿Qué idea era, pues, Patricio Lumumba? ¿Cómo podía un africano ser una idea válida capaz de perturbar en el mundo el sueño beatífico de los que están ahitos?

140. Uno de nuestros hermanos negros de los Estados Unidos, desesperando de su patria de origen, el Africa, llegó a escribir: "Jamás he oído a un africano admitir que perteneciera a una nacionalidad distinta de la de su tribu". Pero la réplica a esa aserción ha venido de otro negro de las Antillas, Aimé Césaire, y es una réplica altanera y firme:

"Patricio Lumumba era el africano que, más que ningún otro, desmentía la desafortunada observación de Richard Wright. En el mundo congolés, destrozado por los particularismos, erizado de feudalismo, coloreado por multitud de tribus, él encarnaba algo grande: el patriotismo congolés, la voluntad de ser del Congo y algo bello, la fe en Africa."

¿Cómo podemos, pues, decir a los congolese, cuando se reúnen en conferencia para construir al Congo, que ignoren y con razón la voluntad de ser del Congo y la fe en Africa?

141. Evidentemente, esta vez estoy de acuerdo con mi amigo el representante del Senegal, que ha dicho: "El problema sería menos complejo si en el Congo no influyeran factores externos" [967a. sesión, párr. 17].

¿Cuáles son los factores externos que entran en juego en el Congo? Cabría tal vez decir que son los 150 oficiales belgas que forman el cuadro directivo de los 7.000 hombres de la gendarmería de Katanga. Se podría añadir sin duda a los 4.000 sudafricanos que sirven en la legión extranjera de Katanga. Por otra parte, no se comprende nada más. El gobierno de Verwoerd sigue en el Africa del Sur una política racista criminal y execrable contra los negros. Al mismo tiempo, envía mercenarios, a pesar de la *apartheid*, para que sirvan al negro Tshombé. En Rhodesia, donde se oprime a los negros, se sostiene osadamente a un negro en Katanga. Esa forma de cooperación nueva resulta bastante extraña.

142. ¿Se debe acaso a la quiebra el hecho de que los sueldos del ejército del General Mobutu hayan aumentado en un 300% desde el invierno? Esos datos elocuentes emanan de *The New York Times* del 3 de abril de 1961.

143. La revista francesa *Paris-Match*, en su edición del 1° de abril de 1961, nos revela que sólo las minas de cobre de Katanga rendían en 1960 más de 6.000 millones de francos belgas. La misma revista, en una edición de fines de febrero, publicaba una fotografía del Sr. Tshombé con sombrero de copa, delante de su guardia republicana en posición de firmes y frente a su palacio presidencial, su "Elysée", con esta leyenda: "El sombrero de copa era demasiado nuevo... para ellos, la independencia era un sueño de niños".

144. Después de esas tristes revelaciones, es claro que Patricio Lumumba no valía 40.000 francos belgas sino para los niños de Katanga. Para los hombres de las minas de Katanga, valía más de 6.000 millones de francos belgas. En otras palabras, la idea Lumumba vale por lo menos 6.000 millones de francos belgas, en tanto que la idea Tshombé vale 40.000 francos belgas. Habría que estar verdaderamente ciego para no ver cuál es el camino verdadero.

145. Que los congolese hagan en el interior del Congo todos los cortes y recortes políticos que juzguen útiles para el país. Una administración descentralizada res-

ponde perfectamente al principio que exige que esté con el hombre del pueblo al que quiere servir. Pero tenemos dudas muy graves acerca de la viabilidad de un consejo de ministros federal, compuesto de todos los jefes de Estado y en el que cada uno de ellos tenga derecho de veto. Ello equivaldría a asegurar la parálisis de semejante gobierno. Abrigamos muchas dudas respecto a la posibilidad de mantener tantos ejércitos nacionales como tribus hay. Además, quisiéramos conocer los criterios que han de determinar lo que va a poder erigirse en Estado y quisiéramos tener la garantía de que ninguna tribu en el Congo va a ser oprimida contra su voluntad, ni obligada a integrarse en un Estado invocando para ello el derecho de las tribus a la libre determinación.

146. Ya puedo decir que creemos que ha habido precipitación al hacer los comentarios sobre la Conferencia de Tananarive. En todo caso, los congolese saben lo que pensamos. No nos incumbe obligarles por medio de cualesquier maniobras a que adopten nuestra manera de pensar. Les prevenimos sencillamente contra el colonialismo belga que va a incrustarse como un gorgojo para roerlos mejor.

147. Sin embargo, les recordamos que al igual que a nosotros, les incumbe la responsabilidad de liberar por completo del colonialismo a la totalidad del Africa. Se trata de un deber sagrado que ningún africano puede eludir. Tenemos la convicción de que Africa se liberará gracias a sus propios hijos. Es la revolución y esta revolución es inexorable.

148. En el combate revolucionario, hay héroes que caen cubiertos de gloria. Otros héroes surgen y los reemplazan. Su marcha no puede ser detenida ni retardada. Se puede retroceder en un repliegue estratégico, pero hay algo que jamás se hace en una revolución: desviarse. Los colonialistas y los imperialistas deben saberlo, aunque ello haya de dar por resultado que nos abatan a uno tras otro. Liquidaremos al colonialismo en el Africa y lo haremos totalmente.

149. Por esta razón, desearía señalar a la atención de ciertas grandes Potencias la situación siguiente: ¿Por qué, en el asunto del Congo, los Estados Unidos, por ejemplo, apoyan a los criminales belgas? Cuando ese país habla enérgicamente con respecto a Angola ¿qué ha hecho el dictador de Portugal? Ha comprendido que sin los Estados Unidos la lucha estaba irremisiblemente perdida y que los embustes portugueses en Angola y la usurpación de ese territorio no podrían sostenerse más. Apenas una semana después, los colonialistas reconocían que los nacionalistas angolanos merecían la autonomía. Advertimos a Portugal que conocemos sus intenciones por adelantado. También sabemos que, para todo el mundo, la independencia pasa por la libre determinación o por la autonomía.

150. El día en que la embajada norteamericana en Lisboa fue atacada por una muchedumbre de golfos histéricos a sueldo del gobierno de Salazar, fue un gran día para los Estados Unidos, porque marcó la fecha del despertar de su interés por los pueblos oprimidos del Africa. ¿Cuándo va a ser atacada la embajada norteamericana en Bruselas? Temo que no sea atacada nunca.

151. Cito las palabras de un profesor de sociología de la Universidad de Columbia, Nueva York, el Sr. Emmanuel Wallenstein, que escribió en la revista semanal *The New Leader* del 30 de enero de 1961:

"Con la crisis del Congo, los Estados Unidos han repetido el error más absurdo y más elemental que

ya habían cometido en Asia y en el Oriente Medio: la división simplista de los gobiernos y de los hombres de Estado africanos en buenos y malos, fundándose en sus posiciones a veces transitorias frente al mundo soviético, más que en lo que representan dentro de la estructura interior de sus países. Los africanos esperan que los Estados Unidos tengan en cuenta el hecho de que los principales problemas del Africa son los problemas políticos.”

152. El mismo autor, en el mismo artículo, refiriéndose a Lumumba, a quien se acusaba de comunista, escribe: “Los Estados Unidos han llegado a oponerse a Lumumba porque es pro soviético, cuando, si se quisiera dar una definición correcta de la situación, habría que decir que es la URSS la que es “pro lumumbista”. ¿Cuándo van a ser los norteamericanos “pro algo” en el Congo? Acusan a los rusos de seguir una política rusa en el Africa pero, precisamente, lo que hace falta es que los norteamericanos tengan también por lo menos una política americana en Africa y que dejen de apoyar la política de los colonialistas europeos, como si la Europa colonialista, la de la Conferencia de Berlín en 1895 debiera pensar por la América de Abraham Lincoln.

153. Que no se trate de afirmar después de lo que acabo de decir, que el Alto Volta se coloca hacia la izquierda. El Alto Volta no se coloca en ninguna parte.

154. El gran peligro de Africa consiste en que se halla sobre una pista, entre dos leones, después de haberse escapado de las garras de la pantera europea. Los comunistas también la quieren, como el león quiere a la cierva. Hemos quedado aturridos por las declaraciones formuladas por el Presidente del Consejo de Ministros de la Unión Soviética en septiembre último. Dijo que el comunismo era el mejor sistema del mundo y reiteró su confianza en que el mundo entero acabaría por hacerse comunista.

155. ¿Acaso creen los comunistas que Africa no tiene otro valor que cultivar? ¿Es que por casualidad también se nos querría negar toda personalidad y todo derecho a la libre determinación?

156. En todo caso, tenemos la prueba de que los comunistas también están dispuestos a sacar partido de nuestras divisiones internas. El caso de Mauritania es típico. Nos ha sorprendido y escandalizado ese veto que hacía de Mauritania una moneda de cambio para los tejemanejes de los comunistas en los asuntos que están tratando con las Potencias occidentales, cuando nosotros, africanos, jamás nos hemos opuesto a la admisión en las Naciones Unidas de ningún país apto para entrar en ellas. La actitud soviética con respecto a Mauritania es un atentado directo a la dignidad de las naciones nuevas.

157. Quizá podría decirse que somos ingenuos o que parecemos serlo. Pues, bien: nos place ser ingenuos o parecerlo si ello ha de valernos la paz y permitirnos construir una Africa verdaderamente libre. ¿A qué papel estarán entonces destinadas las naciones pequeñas dentro de las Naciones Unidas cuando se nieguen a servir de títeres a la izquierda o a la derecha? Cito una vez más una declaración del presidente Maurice Yaméogo, Jefe del Estado del Alto Volta:

“He dicho y repito que el Alto Volta tiene la ambición de dar al mundo el ejemplo de una cooperación consciente y total entre los pueblos; pero he dicho igualmente y sostengo que nosotros no estamos, ni estaremos a disposición de ninguna Potencia, que

nuestras relaciones con el resto del mundo serán únicamente en función de las garantías que se nos den de respeto a nuestra libertad, a nuestra dignidad y a nuestra soberanía. He dicho y repito que no aceptaremos bases militares en el Alto Volta, ya sean francesas, americanas, rusas, británicas o de cualquier otra nacionalidad. Esa es una condición fundamental. Estamos seguros de que todos los que no estén cegados por sus pasiones verán en ello una garantía de perennidad para nuestra independencia...”

158. En su discurso, el Jefe del Estado del Alto Volta denunció y rechazó el concepto de un mundo compuesto de Potencias aristócratas que dominan a las potencias proletarias, amoldables y subyugables a capricho:

“Ustedes saben que durante un largo pasado, cuyo comienzo cabe situar aproximadamente en 1815, los asuntos del mundo están de hecho dirigidos por un pequeño comité, por lo que se llama “grandes Potencias” o bien “el concierto europeo”. Dado el caos político que provocó la segunda guerra mundial, va a dar un nuevo vigor a ese concepto, con la diferencia quizá de que la lista de las grandes Potencias va a verse considerablemente modificada. En pocas palabras, había entrado a formar parte de las tradiciones la idea de que incumbía a esos grandes y únicamente a ellos la solución de los asuntos del mundo, y de que se invitaría a los pequeños a cultivar la neutralidad y a recibir la notificación de lo que se había decidido en su nombre. El Africa de hoy quiere hacer frente a todas sus responsabilidades y a todas sus obligaciones.”

159. Lo que acabo de decir explica por qué, aun alentando a los dirigentes congolese, deseamos ardientemente que sean prudentes, precavidos y patriotas. Verdaderamente nos resultaría imposible dar nuestra bendición a un Congo recién nacido que se pareciera muy poco al Congo y al Africa africana de hoy.

160. No terminaré sin decir una palabra sobre la crisis de las Naciones Unidas. No criticaremos a las Naciones Unidas como algunos lo han hecho, señalando tal o cual cosa extraña como si no nos contáramos entre los 99 países que forman las Naciones Unidas. Ello sería un contrasentido. La delegación de mi país estima en todo caso que tales críticas son poco constructivas y no seguirá tampoco a ese respecto a ciertos países africanos que hablan de las Naciones Unidas en el mismo tono en que lo hacen los grandes.

161. Es comprensible que las Naciones Unidas comiencen a fatigar a los grandes. Estos habían constituido en 1945 una asociación para garantizar su seguridad y la seguridad del mundo, pues se habían repartido el mundo. Así, pues, cada uno consideraba a su parte del mundo como una propiedad que debía ser respetada. Por ello, todos los colonialistas invocan la Carta de las Naciones Unidas para defender la usurpación de los países africanos. Esta Carta fue redactada bajo la inspiración de un derecho internacional en el que nosotros no contábamos. Uno de mis profesores me enseñó que, según ese derecho internacional, mi país no pertenecía a nadie, ni siquiera a mis antepasados que habían nacido en él, porque no sabían leer; y que en virtud de ello su propio país había tenido derecho a apoderarse del mío después de haber prevenido a sus vecinos. Puede verse el robo. ¿Qué podía esperarse de semejante concepto de las cosas? No era de todos modos de índole tal que asegurara y facilitara a las Naciones Unidas el papel de descolonizador.

162. Para que la operación de las Naciones Unidas en el Congo se viera coronada por el éxito, sería preciso descolonizar el espíritu de las Naciones Unidas y mostrar claramente que la llegada de los países africanos y de otros países colonizados a ese organismo era un factor positivo de paz y de colaboración internacional.

163. Por lo tanto, los africanos deben trabajar por obtener rápidamente la revisión de la Carta de las Naciones Unidas en un sentido más conforme con el mundo actual. Lo peor sería revisarla en el sentido que indica una de las Potencias únicamente, de manera que se dividiera el mundo en tres bloques: los comunistas, los capitalistas y los neutrales. Ha llegado el momento de que las pequeñas naciones trabajen en forma tal que se conviertan en la conciencia de unas Naciones Unidas renovadas por un aporte dinámico. Por ello, una vez más, nosotros alentamos a las Naciones Unidas a que cumplan con su deber; y asimismo, por esa razón, sólo enviaremos soldados al Congo si tenemos la seguridad de que van a ser empleados, no para fusilar congolese, sino para disparar contra los belgas y demás colonialistas e imperialistas, que deben ser expulsados del Congo con todo su cortejo de maquinaciones diabólicas.

164. También por esa razón, pensamos que mejor que una resolución o que cualquier otra iniciativa, sería quizá más prudente estar a la escucha de los congolese y dejarles todavía la palabra, alentando al Secretario General a que aplique las resoluciones ya aprobadas que tienen por objeto expulsar rápidamente y sin tardanza a los colonialistas belgas. Que los belgas salgan del Congo, que los colonialistas quiten sus garras del Congo y los congolese volverán a encontrar la calma y la paz.

Declaración del Presidente

165. El PRESIDENTE (*traducido del inglés*): Antes de levantar la sesión, desearía hacer la siguiente declaración:

166. Como las delegaciones ya lo deben saber, los 17 miembros del Consejo Económico y Social se reunieron esta mañana. Se vio que era imposible adelantar la labor del Consejo debido a las dudas expresadas por varios miembros del Consejo respecto a la cuestión de saber si ese órgano estaba legalmente facultado para reunirse sin la totalidad de los miembros prescritos por el Artículo 61 de la Carta. En conformidad con los deseos expresados por los miembros del Consejo que estuvieron presentes, el funcionario que presidió la reunión señaló oficialmente a mi atención esa situación.

167. Debe resultar evidente para las delegaciones que esto hace resaltar claramente la necesidad de hallar una solución lo antes posible para salir del atolladero en que nos encontramos actualmente respecto a la forma como se ha de cubrir la vacante que queda en el Consejo Económico y Social. Por lo tanto, desearía encarecer a las delegaciones, particularmente a las delegaciones más interesadas en ello, que hagan un gran esfuerzo por superar el actual punto muerto a fin de permitir al Consejo Económico y Social que prosiga su labor.

168. Desearía poder anunciar antes del final de esta semana la fecha de la nueva votación para cubrir la vacante en el Consejo Económico y Social y desearía poder hacerlo en la confianza de que cuando se celebre esa votación ella dará un resultado positivo.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.